
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

**INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORÍA**  
**Auditoria de Gestión con Énfasis en Riesgos Modelo Territorial de Salud (Línea de Equipos de Atención en Casa y Coordinaciones Locales)**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITOR (ES):**  
**LÍDER: MARTHA YESSENIA GARCÍA MEJÍA**  
**EQUIPO AUDITOR: OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ**

**REVISADO POR:**  
  
**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**



BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 30 DE 2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## CONTENIDO

GLOSARIO .....	3
1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA (NIA 2210).....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).....	4
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).....	4
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3). .....	5
5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).....	6
6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320). .....	7
7. AMBIENTE DE CONTROL.....	8
8. GESTION DE LOS RIESGOS.....	40
9. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	41
10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA OPERACIÓN .....	47
11. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).....	53
12. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431). .....	53
13. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1). .....	54
14. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).....	55
15. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500). .....	55
16. ANEXOS.....	56

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## GLOSARIO

### ABREVIATURAS

APS: Atención Primaria en Salud

EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud

EAC: Equipos de Atención en Casa

ERDC: Equipos de Relevo Domiciliario a Cuidadores

GDB: Base de Datos Geográfica (Por sus siglas en inglés)

HC: Historia Clínica

HCD: Historia Clínica Digital

MST: Modelo de Salud Territorial

PGP: Pago Global Prospectivo

PSPIC: Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

SDS: Secretaría Distrital de Salud

SIDICU: Sistema Distrital de Cuidado

SISS: Subredes Integradas de Servicios de Salud

SIRC: Sistema de Referencia y Contrarreferencia



RIAS: Rutas integrales de atención en Salud

RPMS: Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

UPZ: Unidad de Planeación Zonal

UPR: Unidad de Planeación Rural

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA (NIA 2210).

Evaluar los componentes de control (ambiente de control, gestión del riesgo, actividades de monitoreo, actividades de control, información y comunicación) del Modelo Territorial de Salud, específicamente en las unidades de auditoría “línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales”

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).



- Verificar la ejecución del Presupuesto asignado para la implementación del Modelo Territorial de Salud. (línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales)
- Verificar y evaluar el cumplimiento del marco normativo legal para el proceso.
- Verificar la ejecución de los convenios que se han suscrito con las Subredes y demás actores (línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales)
- Verificación de los Documentos como procedimientos, guías, lineamientos, planes, políticas, manuales y metodologías que se encuentran en operación para la puesta en marcha de la Implementación del Modelo de Territorial de Salud. (línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales)
- Verificar la Implementación y puesta en marcha de las Coordinaciones Locales
- Verificar la Operación de los Equipo de Atención en Casa EAC
- Verificar los diferentes sistemas de información dispuestos para el desarrollo de la estrategia Equipos de atención en Casa y Coordinaciones Locales.
- Verificar el seguimiento y monitoreo a la operación de la línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales definidas en el MTS
- Verificación de Riesgos y Controles relacionados con la implementación del Modelo Territorial de Salud “Bogotá nos cuida un modelo de salud para una ciudadanía plena” Equipos de atención en Casa y Coordinaciones Locales.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220)

Desde: La planificación de las actividades a la gestión de las acciones de la línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales definidas en el Modelo Territorial de Salud (MTS), revisión de los documentos relacionados con la gestión al MTS “Bogotá nos cuida un modelo de salud para una ciudadanía plena” y recursos asignados.

Hasta: El seguimiento y mejoramiento a la operación de la línea de equipos de atención en casa y coordinaciones locales definidas en el MTS

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Periodo a evaluar: 1 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023, sin descartar la posibilidad de requerir y analizar la información por fuera de este rango, por necesidades estrictas de la misma.

#### 4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).

##### GENERALES:

Para el desarrollo de la Auditoría se contempló el marco normativo aplicable al proceso, los principios de la función administrativa, el conjunto de procedimientos, políticas y controles orientados al cumplimiento de sus funciones. De igual manera se realizó la evaluación e integración del modelo integrado de gestión (MIPG) y su interacción para la mitigación, control y tratamiento en general del riesgo.



##### INTERNOS:

- Componentes de Control del Sistema de Control Interno– Modelo Integrado de planeación y Gestión, modelo de las líneas de defensa,
- Procedimientos, lineamientos y demás documentos con relación al Modelo Territorial de Salud MTS
- Gestión del riesgo, incluida la identificación, mitigación, control y tratamiento de los riesgos.

##### EXTERNOS:

Constitución Política de Colombia 1991  
 Ley 80 de 1993  
 Ley 1438 de 2011  
 Ley Estatutaria 1751 de 2015  
 Ley 1955 DE 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Decreto 3518 de 2006  
 Decreto Único sector salud No. 780 de 2016  
 Decreto 1710 2020  
 Resolución 1841 de 2013  
 Resolución 1536 de 2015  
 Resolución 518 de 2015  
 Resolución 3280 de 2018  
 Resolución 518 de 2020,  
 Resolución 2626 de 2019  
 Resolución 276 de 2019  
 Acuerdo 761 de 2020

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## 5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).

Observación y revisión de las evidencias de la gestión realizada de acuerdo con la normatividad existente.

La auditoría basada en riesgos se realizó mediante la aplicación de herramientas como: visitas en campo, entrevistas, verificación documental, validación de los controles identificados según la matriz de riesgo del proceso de Gestión Social en Salud, ampliación y precisiones de aspectos derivados de documentación aportada por el proceso.

Se aplicó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) con la secuencia estipulada para la aplicación de esta:

### Planear:

- ✓ Revisión de normatividad y gestión documental del proceso.
- ✓ Consulta grupal de expertos y auditorías anteriores.
- ✓ Elaboración del plan de auditoría.
- ✓ Definición de los objetivos, alcance, cronología de ejecución, que se entregan dentro del plan de auditoría.

Se realizó análisis previo de la información y su respectiva verificación.

### Hacer:

- ✓ Auditoría de campo.
- ✓ Recolección y verificación de la información.

### Verificar:



Socialización a grupos de expertos de los hallazgos y su consideración.

- ✓ Entrega de Informe preliminar de auditoría.
- ✓ Reunión de Cierre
- ✓ Entrega de informe final

Solicitud de planes de mejora de las no conformidades u oportunidades de mejora detectadas

### Actuar:

- ✓ Actividades Complementarias.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Orientación para la formulación del plan de mejora con las acciones correctivas o acciones para abordar los riesgos para las No conformidades, acciones para abordar riesgos y oportunidades de mejora que llegaren a resultar de la evaluación.

## **6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).**

### **GENERALIDADES DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD (Coordinaciones Locales y Línea Operativa Equipos de Atención en Casa)**



Según lo contemplado en el Lineamiento Modelo Territorial de Salud D.C, en el cual se establece la operación del Modelo Territorial de Salud (MTS), Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda, el mismo es propuesto para organizar y gestionar el sistema de salud de Bogotá e integrar las acciones de los actores y sectores que inciden sobre la salud de las personas y comunidades y cuyo objetivo es avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud potenciando procesos cuidadores individuales y colectivos, reduciendo procesos deteriorantes y acercando los servicios de salud a quienes habitan en los barrios y veredas de la ciudad.

La oficina de Control Interno adelantó auditoría de gestión con énfasis en riesgo específicamente a la operación de la línea operativa equipos de atención en casa y a la implementación y operación de las Coordinaciones Locales que hacen parte del Modelo Territorial de Salud.

Según lo establecido en el lineamiento SDS-GSS-LN-027 versión 2 - Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud: Salud a mi barrio, Salud a mi Vereda las Coordinaciones Locales están destinadas a facilitar y fomentar la articulación sectorial, intersectorial y comunitaria a nivel local para que, a favor de la garantía del derecho fundamental a la salud, el Modelo Territorial de Salud funcione en cada uno de los territorios identificados en las localidades del Distrito.

Con respecto a la línea operativa de Equipos de Atención Casa y de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo: Equipos de Atención en Casa Modelo Territorial de Salud SDS-GSS-MN-007, esta línea operativa de Atención en Casa es ejecutada por equipos interdisciplinarios de salud con capacidad resolutoria para la atención en salud, en los territorios del Distrito Capital, cuyo objetivo es brindar integralidad en la prestación de servicios, respondiendo a las necesidades identificadas en familias y sus integrantes en territorios focalizados, población priorizada y diferencial.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## 7. AMBIENTE DE CONTROL



### VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO LEGAL

Realizada la verificación de la normatividad con referencia Modelo Territorial de Salud (Línea de Equipos de Atención en Casa y Coordinaciones Locales), según lo aportado por el proceso en su documentación y en la validación el normograma se evidenció lo siguiente:

NORMA	PUBLICACIÓN
Constitución Política de Colombia 1991	<b>Publicada en Isolucion</b>
Ley 80 de 1993 - "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"	<b>Publicada en Isolucion</b>
Ley 1438 de 2011 - "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"	<b>Publicada en Isolucion</b>
Ley Estatutaria 1751 de 2015 Por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.	<b>Publicada en Isolucion</b>
Ley 388 de 1997 Ley Ordenamiento Territorial	<b>*No se encuentra Publicado en Isolucion</b>
Ley 1955 DE 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	<b>Publicada en Isolucion</b>
Decreto 3518 de 2006 - "Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones"	<b>Publicada en Isolucion</b>



\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Decreto 1710 de 2020 - Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación	<b>*No se encuentra Publicado en Isolucion</b>
Resolución 1841 de 2013 - Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021"	<b>Publicada en Isolucion</b>
Resolución 1536 de 2015 - "Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud"	<b>Publicada en Isolucion</b>
Resolución 518 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la Salud Pública y se establecen Directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC	<b>Publicada en Isolucion</b>
Resolución 3280 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación"	<b>Publicada en Isolucion</b>
Resolución 2626 de 2019 Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud PAIS y se adopta el Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE	<b>Publicada en Isolucion</b>
Resolución 276 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018"	<b>Publicada en Isolucion</b>

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Acuerdo 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"	<b>Publicada en Isolucion</b>
---	-------------------------------

Fuente: Elaboración Propia OCI – Isolucion septiembre 2023



Teniendo en cuenta la anterior validación se observa que, de un total de 15 normas verificadas, 2 no se encuentran publicadas en el normograma de la entidad - aplicativo Isolucion, lo que debe estar acorde con el lineamiento SDS-PYC-LN-004 con relación al registro de la normatividad que aplica en los procesos de la SDS.

## **VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD**

El grupo auditor solicitó a la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía mediante correo electrónico del 15/09/2023 remitir SEGPLAN detallado con corte 31/12/2022 y 30/06/2023 del proyecto 7827, con el fin de verificar el seguimiento financiero de la ejecución presupuestal relacionada con la operación de las Coordinaciones Locales y la Línea Operativa de Equipos de Atención en Casa.

La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el proyecto de inversión 7827 "Bogotá nos cuida un modelo de salud para una ciudadanía plena" que contiene 2 metas establecidas y una serie de actividades, el grupo auditor reviso la primera meta encontrando lo siguiente:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Número de Meta	Detalle de la Meta	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	EJECUTADO O COMPROMETIDO 2022	GIROS 2022	RESERVA CONSTITUIDA 2022	GIROS DE RESERVAS 2022
1	1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del Modelo incluirá coordinaciones por localidad y la conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que aborden como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad focalizando la población por índice de pobreza multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad.	71.624.883.000	45.857.304.433	45.172.958.795	13.744.811.441	15.294.340.463	15.093.695.700,00
2	2. Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas.	504.908.000	-	-	-	338.245.347	338.245.347
		<b>72.129.791.000</b>	<b>45.857.304.433</b>	<b>45.172.958.795</b>	<b>13.744.811.441</b>	<b>15.632.585.810</b>	<b>15.431.941.047</b>

Fuente: SEGPLAN diciembre 2022



Num. Meta	Metas Proyecto	Numero Actividad	DETALLE ACTIVIDAD	Indicador de actividad	EJECUTADO O COMPROMETIDO 2022	GIROS 2022	RESERVAS CONSTITUIDA 2022	GIROS DE RESERVA
01	1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del Modelo incluirá coordinaciones por localidad y la conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que aborden como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad focalizando la población por índice de pobreza multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad.	1.2	1. 2. Implementar progresivamente el modelo de salud a través de Coordinaciones locales a partir de instrumentos de política pública y herramientas de gestión administrativa	Número de Coordinaciones Locales implementadas	1.911.489.659	1.856.313.492	1.580.590.867	1.580.590.867,00
01	1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. La implementación del Modelo incluirá coordinaciones por localidad y la conformación de 200 equipos de atención territorial interdisciplinarios que aborden como mínimo el 40% de las UPZ de la ciudad focalizando la población por índice de pobreza multidimensional e incluyendo una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad.	1.3	1. 3. Estructurar procedimientos y poner en operación los equipos territoriales en el marco de las redes integrales y las rutas de atención	Equipos Territoriales implementados	40.592.055.073	15.712.280.533	12.168.167.912	12.010.475.048,00

Fuente: SEGPLAN diciembre 2022

## VERIFICACIÓN CONVENIO 002/2022

El Convenio No 022/2022 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, Norte E.S.E, Sur E.S.E, Sur Occidente E.S.E y Capital Salud Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

S.A.S, cuyo objeto hace referencia a “ Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud— APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital”. En revisión efectuada se puede observar lo siguiente:

- Acta de Inicio del 2/09/2022

- Valor del convenio: cuarenta y dos mil doscientos once millones cuatrocientos sesenta y siete mil setenta y seis pesos m/cte. (\$42.211.467.076) de los cuales cuarenta mil ciento noventa y ocho millones quinientos cuarenta mil setenta y dos pesos m/cte. (\$40.198.540.072) serán aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS, serán tres millones de pesos (\$3.000.000) aportes de Capital Salud EPS, dos mil nueve millones novecientos veintisiete mil cuatro pesos m/cte. (\$2.009.927.004) serán aportes de contrapartida de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, de la siguiente forma:

SUDRED	DISTRIBUCION APORTE CONTRAPARTIDA
CENTRO ORIENTE	\$ 444.563.417
SUR	\$ 583.014.275
SUR OCCIDENTE	\$ 486.190.707
NORTE	\$ 496.158.605
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.009.927.004</b>



Fuente: Convenio No 002 de 2022

Con el fin de verificar la operación del convenio 002/2022 relacionado con la operación de los equipos de atención en casa y de acuerdo con la mesa de trabajo realizada, se revisó la ejecución presupuestal de la entidad a corte 31/12/2022, observando lo siguientes:

NOMBRE	VALOR RESERVA DEFINITIVO	GIROS RESERVA	SALDO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	\$ 6.120.524.110	\$ 5.191.911.860	\$ 928.612.250
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	\$ 6.111.369.745	\$ 5.795.706.885	\$ 315.662.860
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	\$ 5.357.906.532	\$ 877.311.007	\$ 4.480.595.525
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$ 6.996.171.299	\$ 6.455.247.752	\$ 540.923.547
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.585.971.686</b>	<b>\$ 18.320.177.504</b>	<b>\$ 6.265.794.182</b>

Fuente: Ejecución presupuestal FFDS - diciembre 2022

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Se observa que a 31/12/2022, las cuatro subredes constituyeron reservas presupuestales por un valor total de \$ 24.585.971.686, de los cuales \$5.327.906.532 corresponden a la Subred Centro Oriente que refleja una ejecución del 40,07% del total del presupuesto asignado, observándose una reserva constituida por valor de \$877.311.007 y quedando como saldo \$ 4.480.595.525, denotando que no se realizaron la totalidad las actividades establecidas en el convenio para la Subred en mención.



Luego de verificación en la plataforma SECOP I y en la información suministrada por el proceso auditado en lo referente a los desembolsos del Convenio 002 de 2022, se observa en la matriz denominada “programación de desembolsos” los pagos realizados a la Subred Centro Oriente, de los cuales se evidencia lo siguiente:

<b>VERIFICACIÓN DESEMBOLSOS SUBRED CENTRO ORIENTE</b>			
<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
1. Desembolso	10 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO	20%	<b>\$ 1.778.253.670</b>
2, Desembolso	CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20%	<b>\$ 1.755.108.146</b>
3.Desembolso	1-31 DE OCTUBRE 2022	20%	<b>\$ 0</b>
4.Desembolso	1 DE NOVIEMBRE 2022 A 31 DICIEMBRE DE 2022	10%	<b>\$ 0</b>
5, Desembolso	1 DE ENERO DE 2023 A 28 DE FEBRERO DE 2023	14%	<b>\$ 877.311.007</b>
6, Desembolso	1 - 31 DE MARZO DE 2023	12%	<b>\$ 0</b>
7, Desembolso	1 - 30 DE ABRIL DE 2023	4%	<b>\$ 0</b>
<b>Total</b>	-	100%	<b>\$ 4.410.672.823</b>

Fuente: Equipos de Atención en casa 2023

De acuerdo a la anterior tabla se observa que se efectuaron tres (3) desembolsos por un valor total de \$ 4.410.672.823; lo que evidencia que no se adelantaron en su totalidad las actividades relacionadas con la operación del Modelo Territorial de Salud, puntualmente de los Equipos de Atención en Casa de las localidades que componen la Red Centro Oriente, generando riesgo en la operación y la prestación del Servicio a la ciudadanía como fin primordial de este modelo

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## VERIFICACIÓN DEL CONVENIO 0002/2023

Con el fin de verificar como se adelanta la operación de los equipos de atención en casa, el grupo auditor solicitó información mediante correo electrónico del 25/08/2023 relacionada con la operación de los equipos de atención en casa (EAC) observando lo siguiente:

Para el cumplimiento de la meta 1 del proyecto 7827 *“Bogotá nos cuida un modelo de salud para una ciudadanía plena”* en su actividad número 1.3 *“Estructurar procedimientos y poner en operación los equipos territoriales en el marco de las redes integrales y las rutas de atención”* a corte junio 2023 se tiene vigente el Convenio N° 0002-2023 con las siguientes especificaciones:



Número de Convenio	Fecha de Suscripción	Fecha de Acta de Iniciación	Plazo de Ejecución
0002-2023	28 de abril de 2023	2 de mayo de 2023	9 meses
<b>Objeto</b>	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y/o financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud – APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital.		
<b>Contratista</b>	Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE Subred Integrada de servicios de salud Suroccidente ESE Subred Integrada de servicios de salud Centro oriente ESE Subred Integrada de servicios de salud Sur ESE		

Fuente: Equipos de Atención en Casa 2023

Por otra parte, se presenta un presupuesto asignado para este convenio de \$ 53.043.483.442, de los cuales a corte 30/06/2023, se han realizado desembolsos por valor de \$22.258.045.094 lo que representa un 42% del presupuesto asignado como se observa a continuación:

SUBRED	PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL, DESEMBOLSO CERTIFICADO	PORCENTAJE
Subred Sur	16.744.076.286	7.137.990.632	43%
Subred Centro Oriente	10.038.537.851	4.128.822.947	41%
Subred Sur Occidente	15.838.440.131	6.538.383.405	41%
Subred Norte	10.422.429.174	4.452.848.110	43%

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

<b>TOTAL</b>	53.043.483.442	22.258.045.094	42%
--------------	----------------	----------------	-----

Fuente: Equipos de Atención en Casa con corte 30/06/2023

Verificada la matriz programática para la vigencia 2023, se observa que los Equipos de Atención en Casa, contemplan dentro de este instrumento los valores para certificar las actividades desarrolladas por cada una de las Subredes, en los siguientes conceptos:

- PROCESO
- GRUPO
- ACTIVIDAD
- PERFIL
- META PROGRAMADA
- META EJECUTADA
- VALOR PROGRAMADO
- VALOR EJECUTADO, ENTRE OTROS

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de esta matriz por parte del equipo base EAC permite certificar el valor a desembolsar para cada una de las cuatro Subredes con base en las evidencias verificadas y los porcentajes de cumplimiento y periodos establecidos para el convenio en mención.



El grupo auditor adelantó revisión de las actividades que se ejecutan en la operación de la Coordinaciones Locales y la línea operativa de los equipos de atención en casa en el marco del Modelo Territorial de Salud, observando lo siguiente:

## **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS COORDINACIONES LOCALES**

La Secretaría de Salud en la implementación del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda”, cuyo objetivo principal es avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud potenciando procesos cuidadores individuales y colectivos, reduciendo procesos deteriorantes y acercando los servicios de salud a quienes habitan en los barrios y veredas de la ciudad, contempla una serie de acciones que están orientadas a impactar positivamente la vida de las personas y los colectivos en sus territorios, ya que es allí en donde se configuran los modos de vida que determinan sus procesos de salud-enfermedad.

Según lo establecido en el Lineamiento Modelo Territorial de Salud D.C. “*Para lograr el objetivo del MTS este plantea la construcción permanente y colectiva de un Plan Local por el Cuidado de la Salud (PLC). Este plan es un instrumento por cada localidad que contiene la visión compartida de los actores del sector salud, los actores intersectoriales, la comunidad y el gobierno local, sobre los asuntos prioritarios que deben intervenir para mejorar la salud en sus territorios, atendiendo a enfoques diferenciales, poblacional y de*

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

*género. Así mismo, contiene las estrategias y los compromisos concertados por todos los actores y los tiempos en los que se deberán desarrollar. Esto, para dar respuesta tanto a los requerimientos inmediatos de atención como a las expectativas de transformación relacionadas con impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, impulsando procesos cuidadores y reduciendo los procesos deteriorantes priorizados en cada territorio.”*

De acuerdo con lo anterior, el grupo auditor solicitó el 25/08/2023 mediante correo electrónico, información referente a la implementación y operación de las Coordinaciones Locales (formulación y monitoreo de los planes de cuidado de la salud PLC), observando lo siguiente:



Con respecto a la pregunta ¿cuántas coordinaciones locales se encuentran implementadas a la fecha y como están conformados los equipos para cada una de las 20 localidades? La Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía informa que, a la fecha (septiembre 2023) ya se implementaron las 20 Coordinaciones Locales que se tenían proyectadas, las cuales se encuentran integradas por un equipo de profesionales de las ciencias de la salud, las ciencias sociales y las ciencias humanas con un total de 60 personas, tres por cada localidad del Distrito con los siguientes roles:

- 1 profesional especializado quien lidera el grupo en calidad de coordinador local.
- 1 profesional especializado de apoyo al proceso.
- 1 profesional Universitario de apoyo al proceso.

Como soporte el proceso auditado remitió base de datos con la conformación de los equipos de las Coordinaciones Locales del Distrito Capital, denominado “20230828 CONFORMACION COORDINACIONES LOCALES”.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

CONFORMACION EQUIPO COORDINACIONES LOCALES MTS

Fecha de actualización: 28/08/2023

Zona	Localidad	Rol	Nombre	CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	Correo institucional	Celular
Centro-Oriente	Antonio Nariño	Coordinador	Claudia Mariely Medellin Gutierrez	3907481	52813443	<a href="mailto:cmmedellin@saludcapital.gov.co">cmmedellin@saludcapital.gov.co</a>	3105607770
		Profesional Especializado	Diana Carolina Ruiz Mendoza	4092878	1015395945	<a href="mailto:dcrui@saludcapital.gov.co">dcrui@saludcapital.gov.co</a>	3114052239
		Profesional Universitario	Maria Fernanda Salazar Espinosa	4036815	1032444667	<a href="mailto:mfsalazar@saludcapital.gov.co">mfsalazar@saludcapital.gov.co</a>	3193487196
	La Candelaria	Coordinador	Betty Lorena León Rincon	3931134	52957545	<a href="mailto:bleon@saludcapital.gov.co">bleon@saludcapital.gov.co</a>	3142782345
		Profesional Especializado	Daira Nayive Escobar Leguizamó	4222475	52743175	<a href="mailto:dneescobar@saludcapital.gov.co">dneescobar@saludcapital.gov.co</a>	3114610128
		Profesional Universitario	Felipe Andrés Tovar Gutierrez	4093579	80158243	<a href="mailto:fatovar@saludcapital.gov.co">fatovar@saludcapital.gov.co</a>	3014510043
	Los Mártires	Coordinador	Monica Steffany Consuegra Avendaño	3907986	1013643257	<a href="mailto:mconsuegra@saludcapital.gov.co">mconsuegra@saludcapital.gov.co</a>	3507990262
		Profesional Especializado	Leonardo Raúl Arcesio Ramirez Vanegas	4095324	80501917	<a href="mailto:lramirez@saludcapital.gov.co">lramirez@saludcapital.gov.co</a>	3148969996
		Profesional Universitario	Yudy Johana Mora Quiñonez	4079371	52816801	<a href="mailto:yimora@saludcapital.gov.co">yimora@saludcapital.gov.co</a>	3103265720
	Rafael Uribe Uribe	Coordinador	Hernán Cortés Ruiz	3972832	80123406	<a href="mailto:hicortes@saludcapital.gov.co">hicortes@saludcapital.gov.co</a>	3143820613
		Profesional Especializado	Yeraldin Estupinan Sua	4093024	1031143820	<a href="mailto:y1estupinan@saludcapital.gov.co">y1estupinan@saludcapital.gov.co</a>	3202254630
		Profesional Universitario	Maria Paula Villate	4036906	1018510767	<a href="mailto:mvillate@saludcapital.gov.co">mvillate@saludcapital.gov.co</a>	3243292582
	San Cristóbal	Coordinador	Hugo Vásquez Cruz	3995689	79454375	<a href="mailto:hivasquez@saludcapital.gov.co">hivasquez@saludcapital.gov.co</a>	3042904088
		Profesional Especializado	Diana Marcela Paéz Guerrero	4044141	53105234	<a href="mailto:dmpaéz@saludcapital.gov.co">dmpaéz@saludcapital.gov.co</a>	3175156803
		Profesional Universitario	Laura Daniela Gonzalez Gonzalez	4113606	1015461684	<a href="mailto:lkgonzalez@saludcapital.gov.co">lkgonzalez@saludcapital.gov.co</a>	3052442440
	Santa Fe	Coordinador	Jeisson Steven Castro España	4044195	1023895374	<a href="mailto:js2castro@saludcapital.gov.co">js2castro@saludcapital.gov.co</a>	3125931125
		Profesional Especializado	Sonia Jeanneth Montenegro Galindo	4036824	52933764	<a href="mailto:sjmontenegro@saludcapital.gov.co">sjmontenegro@saludcapital.gov.co</a>	3178258274
		Profesional Universitario	Eillen Maryibe Millan Infante	4069390	65719626	<a href="mailto:emmillan@saludcapital.gov.co">emmillan@saludcapital.gov.co</a>	3204884068
	Barrios Unidos	Coordinador	Gerardo Arturo Rincon Obando	3908036	80171789	<a href="mailto:garincon@saludcapital.gov.co">garincon@saludcapital.gov.co</a>	3114684708
		Profesional Especializado	Lina Maria Arango Bustamante	4036830	22461157	<a href="mailto:lmrango@saludcapital.gov.co">lmrango@saludcapital.gov.co</a>	3013644204
Profesional Universitario		Karen Solange Gutierrez Garcia	4089407	1022377161	<a href="mailto:kgutierrez@saludcapital.gov.co">kgutierrez@saludcapital.gov.co</a>	3125137546	
Chapinero	Coordinador	Vivianidú Idrobo Gualantala	3907958	34317468	<a href="mailto:viidrobo@saludcapital.gov.co">viidrobo@saludcapital.gov.co</a>	3137307391	
	Profesional Especializado	Leidy Johanna Gómez Hernández	4069941	1013617016	<a href="mailto:lizcomen@saludcapital.gov.co">lizcomen@saludcapital.gov.co</a>	3165866282	



Página 1 de 3

Fuente: Equipo base Coordinaciones Locales

En mesa de trabajo efectuada el día 13 de septiembre de 2023 con el equipo base de Coordinaciones Locales, se efectuó contextualización de la operación con la líder de las coordinaciones locales y su equipo de trabajo, en la cual se realizó presentación de los siguientes aspectos:

- Objetivo de las Coordinaciones Locales
- Pilares Cuidado para el bienestar, Democracia y Territorio
- Descripción de las 20 Coordinaciones Locales en el Distrito
- Funcionamiento de las Mesas Locales por el Cuidado de la Salud (Nivel estratégico - Nivel técnico operativo)
- Planes Locales de Cuidado (componente diagnóstico y Componente estratégico)
- Comprensión territorial - Ejercicio de priorización - Objetivos de resultado - Acciones cuidadoras
- Procesos críticos: Procesos Deteriorantes y Procesos Cuidadores
- Cadena de Valor Público
- 23 indicadores de resultado con reporte anual
- Acciones cuidadoras de las 4 líneas operativas del MTS en la cual se describieron los equipos de atención en casa y su respectiva operación.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



En la verificación efectuada por el grupo auditor, se solicitó a la líder de las Coordinaciones Locales, informar la modalidad de contratación de los Coordinadores Locales y si en la actualidad todos se encuentran con contrato vigente.

Según lo anterior, la líder de las Coordinaciones Locales manifiesta que 10 (diez) coordinadores locales, se encuentran en trámite de contratación, toda vez que su contrato finalizó el 31/08/2023. Se solicitó por parte del grupo auditor informar cuales son las localidades que se encuentran sin coordinador local y que plan de contingencia se tiene establecido mientras se surte el proceso de contratación para estos coordinadores, la Líder de las Coordinaciones Locales informa en la mesa de trabajo, que si bien es cierto no se encuentran algunos Coordinadores Locales con contrato vigente, los otros dos integrantes del equipo se encuentra en operación en las localidades que se tienen asignadas y como líder se está al tanto de la operación de los equipos de Coordinaciones Locales.

Mediante correo electrónico del 13/09/2023 el proceso auditado remite relación de los Coordinadores Locales que se encuentran en trámite de contratación a la fecha (septiembre 2023) como se muestra a continuación:

Zona	Localidad	Rol	Correo institucional	Observaciones
Centro-Oriente	Los Mártires	Coordinador	<a href="mailto:msconsuegra@saludcapital.gov.co">msconsuegra@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Centro-Oriente	Rafael Uribe Uribe	Coordinador	<a href="mailto:h1cortes@saludcapital.gov.co">h1cortes@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Centro-Oriente	Santa Fe	Coordinador	<a href="mailto:js2castro@saludcapital.gov.co">js2castro@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Norte	Usaquén	Coordinador	<a href="mailto:rcepeda@saludcapital.gov.co">rcepeda@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Sur	Ciudad Bolívar	Coordinador	<a href="mailto:ltchaparro@saludcapital.gov.co">ltchaparro@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Sur	Sumapaz	Coordinador	<a href="mailto:eigomez@saludcapital.gov.co">eigomez@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Sur	Usme	Coordinador	<a href="mailto:cmsarmiento@saludcapital.gov.co">cmsarmiento@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Sur-Occidente	Bosa	Coordinador	<a href="mailto:vamartinez@saludcapital.gov.co">vamartinez@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Sur-Occidente	Fontibón	Coordinador	<a href="mailto:marojas@saludcapital.gov.co">marojas@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE
Sur-Occidente	Kennedy	Coordinador	<a href="mailto:jabravo@saludcapital.gov.co">jabravo@saludcapital.gov.co</a>	FINALIZÓ 31/08/2023 - CONTRATO EN TRÁMITE

Fuente: Equipo Base Coordinaciones Locales - Modelo Territorial de Salud

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que 10 Coordinaciones Locales (Mártires, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Usaquén, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Bosa, Fontibón y Kennedy) se encuentran en trámite de contratación de las 20 Coordinaciones Locales que se tienen implementadas. Es importante continuar con los planes de contingencia que garanticen la operación de los equipos de las Coordinaciones Locales en la totalidad del Distrito Capital y adicionalmente continuar con las gestiones respectivas para la contratación de los Coordinadores Locales para evitar posibles retrasos en las actividades a desarrollar en cada una de las localidades.

Por otra parte, y según lo establecido en el Lineamiento SDS-GSS-LN-027 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud: Salud a mi barrio, Salud a mi Vereda numeral 6.5 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud se menciona *“La parte del equipo de apoyo y orientación, o equipo base, está constituida, en lo fundamental, por cinco personas: una que lidera la totalidad del proceso, otra que apoya las labores técnico-operativas, otra que orienta los asuntos teórico-metodológicos, otra que impulsa las labores comunicativas, y otra más que se ocupa de las labores administrativas”*, efectuada la verificación y validado en la matriz Excel suministrada por el proceso auditado, se observa que el equipo base se encuentra conformado actualmente por un total de 13 integrantes como demuestra a continuación:

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

CONFORMACION EQUIPO BASE COORDINACIONES LOCALES MTS					
Nombre	CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	Correo institucional	Celular	Rol
Hadith Johana Rodríguez Vargas	4052107	1018426995	<a href="mailto:hjrodriguez@saludcapital.gov.co">hjrodriguez@saludcapital.gov.co</a>	300 3676068	Orientación técnica, estratégica y construcción de metodologías e instrumentos para la implementación de los procesos estratégicos que adelantan las coordinaciones locales.
Adriana Otero Perdomo	4227938	52022784	<a href="mailto:aotero@saludcapital.gov.co">aotero@saludcapital.gov.co</a>	301 4245196	Orientación técnica, estratégica y construcción de metodologías e instrumentos para la implementación de los procesos estratégicos que adelantan las coordinaciones locales.
Nancy Liliana Henao Kaffure	4068995	41942021	<a href="mailto:nlhenao@saludcapital.gov.co">nlhenao@saludcapital.gov.co</a>	3,193E+09	Orientación técnica a las coordinaciones locales en aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales.
Helia Fenora Neira Zapata	4202049	30337806	<a href="mailto:hfenora@saludcapital.gov.co">hfenora@saludcapital.gov.co</a>	3,106E+09	Orientación técnica, estratégica y construcción de metodologías e instrumentos para la implementación de los procesos estratégicos que adelantan las coordinaciones locales.
María Fernanda Vargas Espitia	3878860	1015429041	<a href="mailto:mfvarzas@saludcapital.gov.co">mfvarzas@saludcapital.gov.co</a>	316 8205597	Orientación técnica, estratégica y construcción de metodologías e instrumentos para la implementación de los procesos estratégicos que adelantan las coordinaciones locales.
Carlos Julián Rubio Ochoa	4143888	1032364444	<a href="mailto:crubio@saludcapital.gov.co">crubio@saludcapital.gov.co</a>	3,004E+09	Apoyo en la recolección de información para las estrategias de divulgación y visibilización de la gestión de las Coordinaciones Locales del MTS
Luz Nathaly Dussán Castillo	4008613	1032419805	<a href="mailto:ldussan@saludcapital.gov.co">ldussan@saludcapital.gov.co</a>	3,015E+09	Apoyo administrativo y de gestión
Geiser Zoraida Bejarano Roldán	4799526	51789809	<a href="mailto:gbejarano@saludcapital.gov.co">gbejarano@saludcapital.gov.co</a>	3,124E+09	Apoyo administrativo y de gestión
David Armando Suárez Pérez	4824657	1052390126	<a href="mailto:dasuarez@saludcapital.gov.co">dasuarez@saludcapital.gov.co</a>	319 3853726	Apoyo en labores técnicas y operativas que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud -Equipo Base
Laura Katherine Patarroyo Rodríguez	4826035	1031180385	<a href="mailto:lkpatarroyo@saludcapital.gov.co">lkpatarroyo@saludcapital.gov.co</a>	300 7304549	Apoyo en labores técnicas y operativas que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud - Zona centro oriente
Ricardo Emilio Mendoza Espindola	4849612	80737415	<a href="mailto:remendoza@saludcapital.gov.co">remendoza@saludcapital.gov.co</a>	314 4439448	Apoyo en labores técnicas y operativas que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud - Zona sur
Pedro German Fonseca Sanabria	4832952	1022360635	<a href="mailto:pfonseca@saludcapital.gov.co">pfonseca@saludcapital.gov.co</a>	3,115E+09	Apoyo en labores técnicas y operativas que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud - Zona norte
Andrés Alfredo López Pretelt	4897441	1045692030	<a href="mailto:aalopez@saludcapital.gov.co">aalopez@saludcapital.gov.co</a>	3,043E+09	Apoyo en labores técnicas y operativas que permitan el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud - Zona sur occidente

Fuente: Equipos Base Coordinaciones Locales 2023

Verificada esta información en mesa de trabajo realizada el 25/09/2023, se identificó que actualmente hacen parte del equipo base de Coordinaciones Locales (administrativo y técnico) un total de 13 personas:



- 8 de nivel profesional especializado y universitario.
- 5 de nivel técnico uno (1) para cada Subred (Sur, Norte, Sur Occidente y Centro Oriente), y un (1) técnico apoyo del grupo.

Por lo anterior, se evidencia que la conformación de este grupo no corresponde a lo descrito en el Lineamiento SDS-GSS-LN-027 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud: Salud a mi barrio, Salud a mi Vereda numeral 6.5 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud, dado que el equipo base actual se encuentra conformado por más personas de las establecidas en dicho documento.

## CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MESAS LOCALES DE CUIDADO Y PLANES LOCALES DE CUIDADO

El grupo auditor solicitó informar el 25/08/2023 mediante correo electrónico ¿Cómo se creó e implementó la Mesa Local por el Cuidado de la Salud como instancia de participación y colaboración de los actores del SGSSS? En respuesta el proceso manifiesta que desde marzo de 2022, bajo el liderazgo de las Coordinaciones Locales se instalaron las Mesas Locales por el Cuidado de la Salud (MLCS), como instancia de diálogo y concertación entre actores sectoriales e intersectoriales, el gobierno local y la comunidad, en donde con el

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

aporte de todos los participantes, se contribuye a la comprensión de los procesos deteriorantes y cuidadores que determinan el proceso salud - enfermedad de la población en cada una de las localidades del Distrito Capital, en esta instancia se acuerdan acciones según sus competencias para la formulación del Plan Local de Cuidado de la Salud y se realiza monitoreo a su implementación.

Según lo verificado se observa que las Mesas Locales por el Cuidado de la Salud se desarrollan en dos niveles:



**NIVEL ESTRATÉGICO:** Cuyo objetivo de esta mesa es la toma de decisiones a partir de la Comprensión Territorial de la Salud para la construcción del Plan Local de Cuidado de la Salud y se analizan las posibles sinergias para el abordaje de las necesidades y expectativas en salud de los territorios y la coordinación de acciones estratégicas para la transformación de los procesos deteriorantes y el fortalecimiento de los procesos cuidadores en los territorios, las cuales se realizan con periodicidad es semestral.

**NIVEL TÉCNICO-OPERATIVO:** El objetivo de esta mesa es trabajar conjuntamente con las y los referentes técnico-operativos en la construcción de la Comprensión Territorial de la Salud, disponer la información que se genere de manera oportuna y periódica por su parte para el análisis del proceso salud-enfermedad-cuidado-muerte en los territorios y para la toma de decisiones del nivel estratégico, así como contribuir en la construcción de los Planes Locales de Cuidado de la Salud y el monitoreo a su implementación. Con periodicidad mensual.

El proceso auditado allega como soportes actas de las Mesas Locales de Cuidado en Salud (MLCS) de los niveles estratégico y operativos, el grupo auditor en la verificación efectuada de manera aleatoria, observo que según los soportes de nivel estratégico, se encuentra acta de las localidades Suba - Engativá del 15/06/2022, en la cual se soporta reunión de la mesa local por el cuidado de la salud del nivel estratégico y técnico operativo de mencionadas localidades, en donde se desarrollaron los siguientes temas: presentación del contexto sobre construcción de Planes Locales del Cuidado, definición de productos y servicios para la construcción de estrategias del Plan Local del Cuidado en Salud y por dentro espacio se desarrolló la explicación Metodología de mencionado plan.

Posteriormente el día 03/08/2022 se realiza la socialización de los Planes Locales de Cuidado Zona Norte de las localidades Suba y Engativá, observando en esta acta que se realizó un ejercicio donde los participantes realizaron preguntas las cuales fueron

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

consignadas en ficha para posteriormente dar respuesta por los integrantes de las coordinaciones locales.

El grupo auditor realizó mesa de trabajo el 25/09/2023 con el Equipo Base Coordinadores Locales, con el fin de verificar la gestión que se realizó con las preguntas y respuestas en la reunión de Socialización de los Planes Locales de cuidado Zona Norte, se solicitó aportar la ficha y respuestas de las inquietudes manifestadas en dicha socialización. Mediante correo electrónico del 25/09/2023 el equipo de Coordinaciones locales manifiesta lo siguiente: *“Durante el desarrollo de la Mesa Local por el Cuidado de la Salud del nivel estratégico realizada el 3 de agosto de 2022, cuyo objetivo fue socializar los Planes Locales de Cuidado de las localidades Suba y Engativá, se realizó un ejercicio en el cual los participantes realizaron preguntas, que debían ser consignadas en fichas de cartulina bibliográficas (cuya foto se adjuntó en el acta). En este ejercicio se recibieron 12 inquietudes que posteriormente durante el desarrollo de la reunión fueron respondidas por los miembros del equipo de la Coordinación Local, razón por la cual, no quedaron consignadas en los compromisos ni surtieron trámite posterior.”* De acuerdo con lo anterior, es importante que las inquietudes que son presentadas en este tipo de espacios sean soportadas con sus respectivas respuestas en las actas que evidencian la realización de actividad.



## **MONITOREO DEL PLAN LOCAL DE CUIDADO DE LA SALUD DE LAS VEINTE LOCALIDADES**

Según lo verificado para la vigencia 2022, se formularon un total de 20 Planes Locales de Cuidado en Salud, uno por localidad, en donde se establecieron las acciones cuidadoras a realizar. En mesa de auditoria realizada el día 25/09/2023 se solicitó informar cuando se dio cierre a la totalidad de los PLC de la vigencia 2022, a lo cual informa la Líder de las Coordinaciones Locales que dichos cierres se efectuaron en el mes de febrero 2023, lo que se soportado en los informes de cierre de PLC de Cuidado de la Salud por cada una de las localidades.

El grupo auditor en revisión de la información que fue solicitada al proceso auditado y en el desarrollo de la mesa de trabajo que se realizó el 13/09/2023, observa que el monitoreo de los Planes Locales de Cuidado en las localidades se realiza de la siguiente manera:

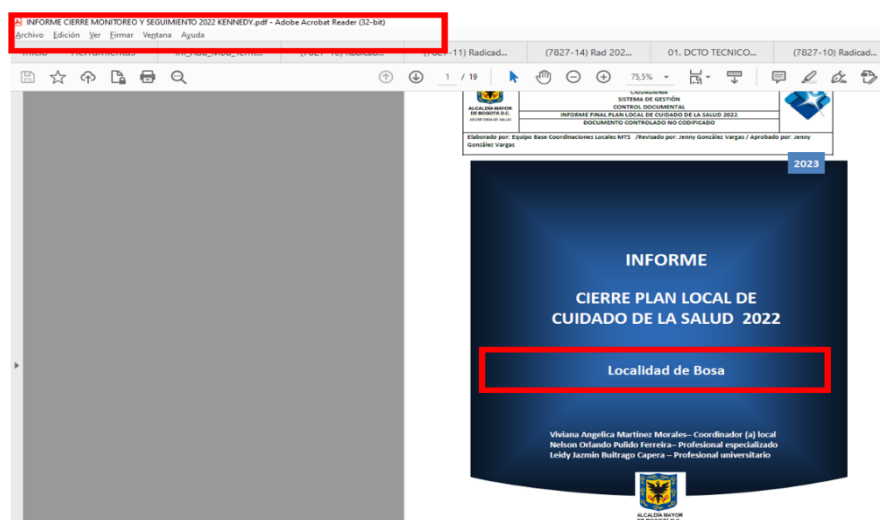
- En las Mesas Locales por el Cuidado de la Salud (MLCS) del nivel técnico-operativo, con el apoyo de los equipos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, se realiza análisis del avance de las acciones cuidadoras por línea operativa y de los indicadores de salud priorizados para la localidad. Este ejercicio les permite a los equipos de las Coordinaciones Locales identificar situaciones que deban gestionarse para responder oportunamente a las necesidades en salud de las comunidades y cumplir con los Planes Locales de Cuidado.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Trimestralmente, los delegados de las cuatro líneas operativas del Modelo Territorial de Salud MTS reportan los indicadores de ejecución de las acciones cuidadoras incluidas en los Planes Locales de Cuidado PLC y las novedades de la ejecución, en un instrumento dispuesto para tal fin.
- Verificado los soportes aportados por el equipo base, se observa que las Coordinaciones Locales realizan balances trimestrales de la implementación de los Planes que se socializan y discuten en la Mesa Local por el Cuidado de la Salud, tanto en el nivel técnico-operativo como en el estratégico, donde toman las decisiones que resulten pertinentes para una implementación adecuada de los Planes Locales de Cuidado PLC.



El grupo auditor con el fin de verificar cómo se adelantó este monitoreo al Plan Local de Cuidado y revisada la información suministrada por el proceso auditado, observa que para cada una de las localidades se aportó un informe de cierre de los PLC para la vigencia 2022, encontrando que el informe de cierre del Plan de la Localidad de Kennedy corresponde a la información del Plan Local de Bosa como se demuestra a continuación:



Fuente: Información Suministrada por Equipo base Coordinadores Locales Sept 2023

Lo anteriormente demostrado, refleja debilidades en los controles que se ejecutan para la entrega de información a las partes interesadas.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

En la verificación efectuada al contenido de estos informes de cierre de los PLC 2022, se observa que el proceso de formulación se adelantó en dos momentos como se muestra a continuación:

- Primero se elaboró una comprensión territorial de la localidad para ubicar los temas críticos en salud.
- Con los insumos de la comprensión territorial se pasó al siguiente momento, que fue la planeación estratégica para definir cuáles eran los resultados que se querían lograr durante la vigencia del plan, que acciones se debían priorizar e implementar para tal fin y quienes eran los responsables.

Posterior a lo anterior, se priorizan los indicadores por localidad que proveen información clave para conocer las dinámicas propias de cada una y que dan cuenta de la situación de salud en el territorio. La información dispuesta está relacionada con estadísticas o composición poblacional, así como, indicadores que exponen el comportamiento de las enfermedades y causas de muerte más frecuentes en el territorio, datos que son básicos para la caracterización territorializada de los procesos deteriorantes de la salud, y en respuesta a estos, la proyección de acciones a desarrollar en pro del cuidado de la salud y la vida de las personas, las comunidades en el marco Modelo Territorial de Salud, y cuyo análisis puede aportar elementos a considerar para la toma de decisiones de otros sectores a nivel local.



Una vez identificados los temas críticos en salud particulares de la localidad, se definen los principales objetivos de resultado a los que los PLCS para este caso los de 2022 se orienten a impactar con sus indicadores trazadores para incidir positivamente sobre los indicadores de resultado considerados de mayor relevancia para cada localidad, se priorizaron una serie de acciones cuidadoras (bienes o servicios) cuya ejecución estaría a cargo de las cuatro líneas operativas del Modelo Territorial de Salud.

Los resultados que se presentan en los planes locales de cuidado 2022 pueden ser de dos tipos: resultados que dan cuenta de la gestión y ejecución de las acciones cuidadoras priorizadas y programadas en el plan y resultados en los indicadores de salud que se esperaban mejorar con la implementación del PLCS 2022.

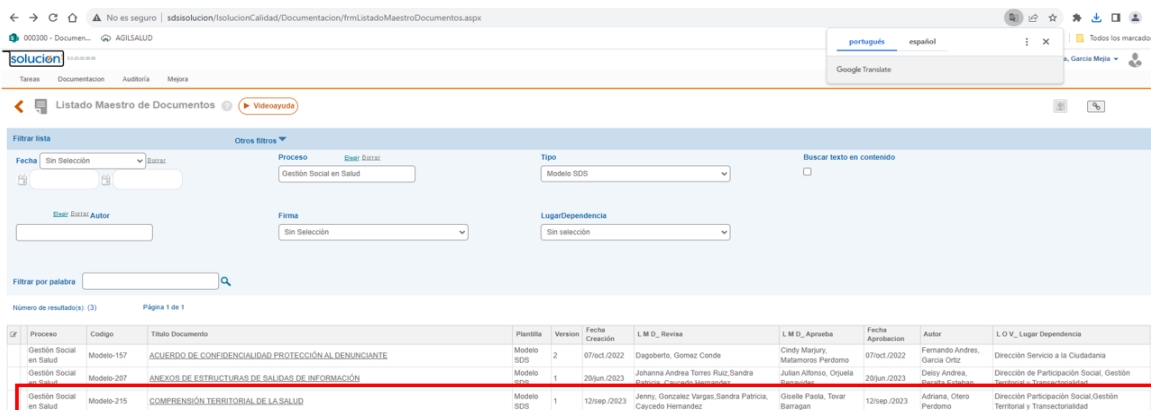
Para este ejercicio de la comprensión territorial por cada localidad se cuenta con una Guía Metodológica para la actualización de la comprensión territorial por cada localidad, al igual que la plantilla comprensión territorial ajustada, al verificar en auditoria en el aplicativo

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Isolucion, se observa un documento denominado “COMPRESIÓN TERRITORIAL DE LA SALUD” con código Modelo-215 con fecha de aprobación 12/09/2023:



#	Proceso	Código	Título Documento	Plantilla	Versión	Fecha Creación	L.M.D., Revisar	L.M.D., Aprobada	Fecha Aprobación	Autor	L.O.V., Lugar Dependencia
	Gestión Social en Salud	Modelo-157	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE	Modelo SDS	2	07/oct/2022	Dagoberto, Gomez Conde	Cindy Marjary Matamoros Perdomo	07/oct/2022	Fernando Andres Garcia Ortiz	Dirección Servicio a la Ciudadanía
	Gestión Social	Modelo-207	ANEXOS DE ESTRUCTURAS DE SALUDS DE INFORMACIÓN	Modelo SDS	1	25/jun/2023	Johanna Andrea Torres Ruiz, Sandra Juliana Gonzalez Alvarado	Julian Alfonso Orjuela	25/jun/2023	Deisy Andrea Jimenez	Dirección de Participación Social, Gestión Transversal y Transsectorial
	Gestión Social en Salud	Modelo-215	COMPRESIÓN TERRITORIAL DE LA SALUD	Modelo SDS	1	12/sep/2023	Jermy Gonzalez Vargas, Sandra Patricia Caycedo Hernandez	Graciela Pardo, Tovar Barragan	12/sep/2023	Johanna Otero Perdomo	Dirección Participación Social, Gestión Territorial y Transsectorial

Fuente: Aplicativo Isolucion proceso Gestión social en Salud

Se encuentra inicialmente una plantilla para la comprensión territorial, que según lo informado por el equipo base de las Coordinaciones Locales en mesa de trabajo del 25/09/2023, se tiene establecido para estandarizar la elaboración del documento comprensión territorial de las 20 localidades como se observa a continuación:





## COMPRESIÓN TERRITORIAL DE LA SALUD

LOCALIDAD DE **XXXXXX**<sup>1</sup>

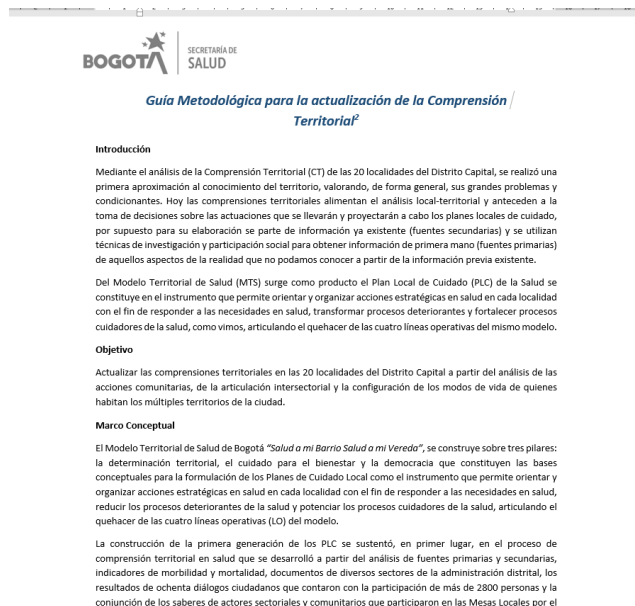
### Introducción

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 ha trazado, como derrotero para la ciudad, el objetivo de «consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, [...] y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados» (Concejo de Bogotá, 2020, p. 1). En este sentido, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) ha formulado el Modelo Territorial de Salud: Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda, que tiene como objetivo «[g]arantizar el derecho a la salud a partir de la articulación de procesos cuidadores individuales y colectivos, la reducción de procesos deteriorantes[,] y del acercamiento de los servicios de salud a los entornos cotidianos de quienes habitan los barrios y veredas de Bogotá» (Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Salud, 2022b, p. 6).

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

A partir de la página 12 del documento se observa la Guía Metodológica para la actualización de la Comprensión Territorial:



Fuente: Aplicativo Isolucion proceso Gestión social en Salud



Se observa que en el documento se encuentran integrados dos instrumentos (plantilla comprensión territorial y la metodología para la actualización de la comprensión territorial), por otra parte, se observa que no se encuentra codificado, no cuenta con control de cambios.

Adicional a esto se observan soportes (actas 12/04/2023, 3/05/2023, 2/08/2023 y 09/08/2023) de las reuniones semanales que se adelantan con las cuatro líneas operativas para el reporte de las acciones cuidadoras por cada localidad permitiendo realizar monitoreo del avance de los Planes locales de cuidado.

## **RESULTADOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COORDINACIONES LOCALES Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE CUIDADO DE LA SALUD DE LAS VEINTE LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL**

El grupo auditor con el fin de evaluar cómo se comunica o informa al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud como el máximo organismo asesor del sector salud en el Distrito Capital en la formulación de las políticas, programas y proyectos de salud y en la orientación

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud de las políticas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social el funcionamiento de las de las Coordinaciones Locales y monitoreo a la implementación del Plan Local de Cuidado de la Salud de las veinte localidades del Distrito Capital, solicitó en mesa de trabajo del 13 de septiembre de 2023 al equipo base de las Coordinaciones Locales informar cómo se han presentado estos resultados, la líder de las Coordinaciones Locales comunica que el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud (CDSSS) sesionó el 18 de abril 2023, fecha en la cual, por parte del Subsecretario de Participación Social, Gestión Territorial y Servicio a la Ciudadanía, se hizo la presentación del balance del Modelo Territorial de Salud, haciendo énfasis en las acciones adelantadas por las líneas operativas en el marco de la implementación de los Planes Locales de Cuidado.



Se preguntó por parte del grupo auditor de la OCI, ¿cuándo se tiene proyectado realizar la socialización de estos resultados ante CDSSS? En respuesta la líder de las coordinaciones locales comunica que a la fecha (septiembre 2023) el CDSSS se encuentra en proceso de definición de sus delegados, razón por la cual no se han desarrollado sesiones recientes y se proyecta que, en una próxima sesión, se incluya en la agenda un punto específico para la socialización de avances en el monitoreo a la implementación del PLC, por parte de las Coordinaciones Locales.

De acuerdo con lo anterior, es importante que se adelanten las gestiones pertinentes por parte del proceso auditado para que se dé cumplimiento a lo establecido en el lineamiento Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud numeral 6.5 Coordinaciones Locales 6.5.12 Acciones párrafo dos se menciona el accionar de las Coordinaciones Locales “*Resultados del funcionamiento de las Coordinaciones Locales y monitoreo a la implementación*”.

### **OPERACION DE LOS EQUIPO DE ATENCIÓN EN CASA (EAC)**

En la verificación efectuada a la implementación del Modelo Territorial de Salud denominado "Salud a mi barrio - Salud a mi vereda" que adelanta la Secretaría Distrital de Salud con las diversas acciones en las diferentes localidades y según lo establecido en Lineamiento Modelo Territorial de Salud D.C en su numeral 5.2. *Cómo se va a desarrollar el Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda"* se contempla que las acciones que se encuentran en el Plan Local de Cuidado por la Salud PLC en cada una de las localidades se operacionaliza a partir de la organización de acciones de las cuatro líneas operativas del MTS, articuladas e interdependientes: i) Equipos de atención en casa, ii) Aseguramiento y prestación de servicios, iii) Entornos cuidadores y iv) Participación social

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

y gestión de políticas públicas . Estas líneas operativas orientan el accionar de actores comunitarios, sectoriales (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, prestadores de servicios de salud públicos y privados y la entidad territorial de salud) e intersectoriales, entorno a la construcción de territorios cuidadores de la salud y la vida.



En la verificación se observó que su objetivo es brindar integralidad en la prestación de servicios, respondiendo a las necesidades identificadas en familias y sus conformantes en territorios focalizados, población priorizada y diferencial, desarrollando el ciclo de atención como se observa en la siguiente gráfica:

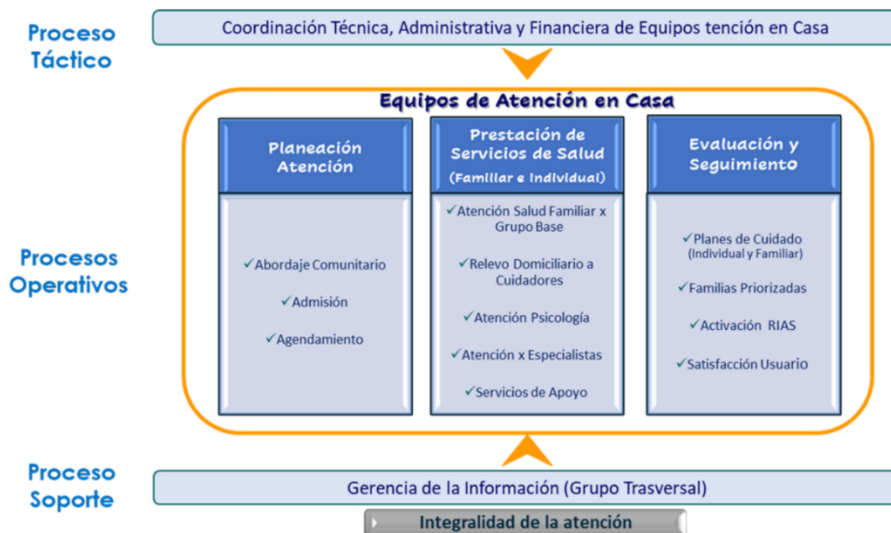


Fuente: Equipos Atención En Casa – septiembre 2023

Adicionalmente se cuenta con una meta trazadora que establece ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS (Atención Primaria en Salud) incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Fuente: Equipos Atención en Casa – septiembre 2023



Es importante mencionar que la fase de gestión de los Equipos de Atención en Casa en la cual se desarrollan las actividades a nivel territorial inicia con la actualización cartográfica y contempla la prestación de la atención a las familias, por parte de la línea de EAC y culmina con la transición a la fase de mantenimiento del territorio.

En esta fase habrá lugar a las acciones del grupo de avanzada quienes harán el enlace entre planeación de atención y prestación del servicio. Ejecutando las siguientes actividades:

Con el mapa del sector catastral entregado por el geógrafo, el grupo de avanzada enriquecerá la cartografía e identificará:

- Límites y puntos de referencia de la comunidad: iglesias, tiendas, escuelas, parques, entre otros.
- Existencia de entidades públicas y privadas de salud.
- Infraestructura local, vías de acceso y espacios recreativos existentes.
- Manzanas a abordar con sus predios y características de infraestructura de las mismas.
- Focos de inseguridad y contaminación ambiental.
- Conglomerados de población diferencial y/o con condiciones de vulnerabilidad que ameritan ser atendidas por esta estrategia.
- El orden y horarios de intervención del sector catastral.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Ubicación e identificación de familias vulnerables con situaciones, riesgos y eventos de interés en salud pública, de manera que puedan ser abordadas prioritariamente.

Para los lugares en los que se encuentren conjuntos residenciales, se deberá concertar con antelación el acceso a los mismos, de manera que las visitas se realicen con autorización y de manera fluida, garantizando el cumplimiento del cronograma de territorios asignados.

De acuerdo con lo anterior, el grupo de avanzada puede apoyar decididamente la ubicación de casos con graves brechas de acceso al sistema de salud o relacionados con afectación de la salud materno infantil; salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; presencia de condiciones crónicas, discapacidad y/o dependencia, y a sus cuidadores.

Esta información debe ser entregada al componente geográfico de PS-PIC para la actualización de la cartografía la cual servirá como insumo clave en la planeación y preparación de las visitas a realizar con las familias.

El grupo de avanzada en compañía del líder operativo territorial y el geógrafo realizará seguimiento semanal a la efectividad del abordaje y en caso de identificar un alto porcentaje de rechazos y ausentes, programará reunión con líderes para replantear la estrategia de abordaje con la comunidad atacando de manera sustancial las causas de los rechazos.

Una vez finalizado el abordaje del sector catastral se realizará una reunión con los líderes y comunidad, para socializar las acciones realizadas y las respuestas generadas a las necesidades en salud.



## **FASE DE MANTENIMIENTO**

En la fase de mantenimiento, el grupo de avanzada formalizará el mecanismo de comunicación entre la comunidad y los EAC a través del dinamizador para el seguimiento a la población, así como la identificación de nuevas familias o novedades en el territorio.

El grupo auditor adelanta la verificación a la línea operativa de los equipos de atención en casa observando lo siguiente:

Se cuenta con el Manual Operativo Equipos de Atención en casa SDS-GSS-MN-007 versión 2 que brinda orientaciones técnicas a los profesionales especializados, profesionales universitarios, técnicos y bachilleres en cómo desarrollar las acciones de

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

acuerdo con el proceso en que se encuentra asignado, a continuación, se presenta la conformación de los equipos según la información aportada por el proceso.

## CONFORMACIÓN DE LOS EAC - CONVENIO 0002-2022

La línea operativa de Atención en Casa es ejecutada por equipos interdisciplinarios de salud con capacidad resolutive para la atención en salud en los territorios del Distrito Capital. Revisadas las evidencias de la conformación de los equipos de atención en casa que operaron en las localidades, el grupo auditor solicitó *¿Informar cuantos equipos de atención en casa operaron para la vigencia 2022 y cuantos con corte 31 de julio de 2023 por localidades?*, mediante correo electrónico del 30/08/2023 el equipo de la línea operativa atención en casa informa lo siguiente:

SUBRED	TOTAL, EQUIPOS
SUBRED CENTRO ORIENTE	39
SUBRED NORTE	95
SUBRED SUROCCIDENTE	73
SUBRED SUR	84
<b>TOTAL, EQUIPOS DE ATENCION EN CASA</b>	<b>291</b>

Fuente: Reporte Equipos por Localidades y Subred Convenio 002-2022 corte diciembre 2022



De acuerdo con la tabla anterior, se observa que con el Convenio 002-2022 corte diciembre 2022 operaron 291 equipos de atención en casa, distribuidos en 201 médicos y 90 profesionales en enfermería.

A continuación, se describe los perfiles que conforman la operación de los Equipos de atención en casa:

### PERFILES SEGUNDO SEMESTRE 2022:

ITEM	GRUPO DE TRABAJO	NIVEL
1	Grupo Base	Técnico - Auxiliar de enfermería o salud pública
2		Profesional Universitario - Médico
3		Profesional Universitario - Enfermería
4	Grupo Base Ruralidad	Profesional Universitario - Médico
5		Profesional Universitario - Enfermería
6		Técnico - Auxiliar de enfermería - Ruralidad
7		Profesional universitario - Psicólogo
8		Técnico - Auxiliar de enfermería



\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

9	Grupo de apoyo	Técnico - Auxiliar de enfermería
10		Profesional Universitario - Enfermería
11		técnico - Auxiliar de enfermería/ auxiliar en salud pública / regente de farmacia motorizado
12	Grupo de apoyo	Profesional universitario - Psicólogo
13	Grupo de Avanzada	Profesional Universitario - Ciencias Sociales / Ciencias Ambientales
14		Gestor - Bachiller
15	Grupo de Avanzada-ruralidad Sumapaz	Gestor - Bachiller
16	Grupo de Coordinación	Profesional Universitario - administrativo y financiero
17		Profesional Especializado - Coordinador de Equipos de Atención en Casa
18		Profesional especializado - Apoyo a la Coordinación de Equipos de Atención en Casa
19		Profesional Universitario - Abogado
20		Profesional Universitario - Psicólogo
21		Tecnólogo en sistemas o afines
22	Grupo de Gestión familiar	Profesional especializado - Líder Operativo
23		Técnico profesional
24		Profesional Universitario
25		Técnico Auxiliar de Enfermería / Administrativo
26	Grupo de Seguimiento	Profesional Especializado - En áreas de la salud con especialización
27		Técnico - Auxiliar de enfermería o salud publica
28	Grupo Especializado	Profesional Universitario - Enfermería
29		Profesional Especializado - Médico Psiquiatra
30		Profesional Especializado - Médico Internista
31		Profesional Especializado - Medico familiar
32	Grupo Transversal	Profesional Especializado- Geógrafo o afines
33		Tecnólogo administrativo o afines
34		Profesional Universitario- Ingeniero en sistemas o afines
35		Profesional Especializado ciencias de la salud o ingeniería - Líder Información
36	Grupo Relevó	LIDER OPERATIVO
37		BACHILLER
38		AUXILIAR DE ENFERMERIA
39		AUXILIAR DE ENFERMERIA (RURAL CERCANA)
40		AUXILIAR DE ENFERMERIA (RURAL SUMAPAZ)
41		LICENCIADO EN EDUCACION FISICA O ARTES
42		PROFESIONAL EN ENFERMERIA
43		PROFESIONAL EN ENFERMERIA (RURAL CERCANA)
44		PROFESIONAL EN ENFERMERIA (RURALIDAD SUMAPAZ)
45		PSICÓLOGO
46	PSICOLOGO (RURALIDAD CERCANA)	

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

47		PSICOLOGO (RURALIDAD SUMAPAZ)
48		TERAPEUTA OCUPACIONAL
49		TERAPEUTA OCUPACIONAL (RURALIDAD CERCANA)
50		TERAPEUTA OCUPACIONAL (RURALIDAD SUMAPAZ)

Fuente: Convenio 0002-2022

Se solicitó a los auditados mediante correo electrónico el número de equipo de atención en casa que operaron a corte julio de 2023 en cada una de las subredes, allegan la siguiente información:

SUBRED	TOTAL, EQUIPOS
SUBRED CENTRO ORIENTE	64
SUBRED NORTE	64
SUBRED SUROCCIDENTE	101
SUBRED SUR	98
<b>TOTAL, EQUIPOS DE ATENCION EN CASA</b>	<b>327</b>

Fuente: Reporte Equipos por Localidades y Subred Convenio 002-2023 corte julio 2023



En la tabla anterior, se observa que con el Convenio 002-2023 corte julio 2023 operaron 327 equipos de atención en casa, distribuidos en 248 médicos y 79 profesionales en enfermería.

El grupo auditor adelanto mesas de trabajo los días 14 y 26 de septiembre de 2023, con el fin de aclarar la información referente al número de los equipos que operan en las diferentes localidades y cómo se encuentran conformados los mismos, a lo cual informa el equipo base que cada médico y profesional de enfermería hacen parte del equipo de atención en casa, adicionalmente cuenta con el acompañamiento de los auxiliares de enfermería pertenecientes al Plan de Intervenciones Colectivas (Salud Publica), es importante aclarar que el proceso informó, que de manera contractual cada profesional según los convenios suscritos se cuenta como un equipo, por lo cual a corte 31/07/2023 se cuenta con un total de 327 equipos.

#### DESCRIPCIÓN DE PERFILES SEGUNDO PRIMER SEMESTRE 2023



ITEM	GRUPO	PERFIL
1		COORDINADOR GENERAL
2		PROFESIONAL AREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

3	Grupo de Coordinación	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO
4		PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD, SOCIALES O HUMANAS
5		TECNOLOGO ADMINISTRATIVO O AFINES
6	Grupo Gerencia de la Información	LIDER SISTEMAS DE INFORMACIÓN
7		PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA O SALUD PUBLICA
8		PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GEOGRAFIA Y/O AFINES
9		TECNOLOGO EN SISTEMAS O AFINES
10	Grupo de Planeación	LIDER DE PLANEACIÓN
11		PROFESIONAL DE APOYO
12		PROFESIONAL DE AGENDAMIENTO
13		TECNICO DE SALUD PUBLICA / AUXILIAR DE ENFERMERIA / ADMINISTRATIVO - AGENDAMIENTO
14		PROFESIONAL DE ADMISIÓN
15		TECNICO DE SALUD PUBLICA / AUXILIAR DE ENFERMERIA / ADMINISTRATIVO - ADMISIÓN
16		MEDICO ESPECIALISTA
17		PSIQUIATRA
18	Grupo Prestación de Servicios	LIDER OPERATIVO TERRITORIAL
19		PROFESIONAL DE APOYO
20		TECNICO ADMINISTRATIVO
21		PROFESIONAL SOCIAL/AMBIENTAL
22		GESTOR COMUNITARIO
23		GESTOR COMUNITARIO (ruralidad cercana)
24		GESTOR COMUNITARIO (ruralidad Sumapaz)
25		DINAMIZADOR
26		DINAMIZADOR (Ruralidad cercana)
27		DINAMIZADOR (Ruralidad Sumapaz)
28		MEDICO
29		MEDICO (Ruralidad Cercana)
30		MEDICO (Ruralidad Sumapaz)

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

31	Grupo de Seguimiento	PROFESIONAL EN ENFERMERIA
32		PROFESIONAL EN ENFERMERIA (ruralidad cercana)
33		PROFESIONAL EN ENFERMERIA (Ruralidad Sumapaz)
34		PSICOLOGO
35		PSICOLOGO (ruralidad Cercana)
36		PSICOLOGO (ruralidad Sumapaz)
37		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Ruralidad cercana)
38		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Ruralidad Sumapaz)
39		AUXILIAR DE ENFERMERIA MOTORIZADO
40		AUXILIAR DE ENFERMERIA- TOMA DE LABORATORIOS
41		AUXILIAR DE ENFERMERIA VACUNACIÓN
42		LIDER DE SEGUIMIENTO
43		TECNICO DE SALUD PUBLICA / AUXILIAR DE ENFERMERIA
44		TECNICO DE SALUD PUBLICA / AUXILIAR DE ENFERMERIA (Ruralidad Sumapaz)
45	Grupo Relevo	LIDER OPERATIVO
46		PROFESIONAL DE APOYO
47		TECNICO ADMINISTRATIVO
48		LICENCIADO EN EDUCACION FISICA O ARTES - FISIOTERAPEUTA - TRABAJADOR SOCIAL
49		TERAPEUTA OCUPACIONAL
50		TERAPEUTA OCUPACIONAL (Ruralidad Cercana)
51		TERAPEUTA OCUPACIONAL (Ruralidad Sumapaz)
52		PROFESIONAL ENFERMERIA
53		PROFESIONAL ENFERMERIA (Ruralidad Cercana)
54		PROFESIONAL ENFERMERIA (Ruralidad Sumapaz)
55		TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA
56		TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA (Ruralidad Cercana)
57		TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA (Ruralidad Sumapaz)

Fuente: Convenio 0002-2023

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## ANALISIS INFORMACIÓN EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA (EAC)



Efectuada la verificación de la información suministrada por parte del proceso auditado con referencia a las visitas de la estrategia casa a casa según lo definido en MANUAL OPERATIVO EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA MODELO TERRITORIAL DE SALUD, que tiene como objetivo realizar la atención de la población que habita en las UPZ de la ciudad priorizadas, se realizó cruce de información de la matriz Excel denominada “Copia de Base de datos visita por estado”, la cual fue aportada mediante OneDrive el día 30 de agosto de 2023 evidenciado lo siguiente:

En el periodo establecido entre el mes junio de 2022 a julio de 2023, se realizaron un total de 385626 visitas (Las cuales hace referencia a familias y no personas de manera individual) para las veinte (20) localidades de Bogotá, como se observa a continuación:

LOCALIDAD	VISITAS
ANTONIO NARIÑO	3354
BARRIOS UNIDOS	6325
BOSA	40485
CANDELARIA	1899
CHAPINERO	692
CIUDAD BOLÍVAR	50038
ENGATIVA	31130
FONTIBON	25597
KENNEDY	49406
LOS MARTIRES	5036
PUENTE ARANDA	4196
RAFAEL URIBE URIBE	18034
SAN CRISTOBAL	20707
SANTA FE	6584
SUBA	49164
SUMAPAZ	1278
TEUSAQUILLO	3092
TUNJUELITO	14747
USAQUEN	19247
USME	34615
<b>TOTAL</b>	<b>385626</b>

Fuente: Equipo de Atención en Casa – junio 2022 a julio 2023

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Teniendo en cuenta lo referenciado en el manual operativo SDS-GSS-MN-007, se establece que, una vez realizado el desplazamiento a la vivienda para dar cumplimiento a la agenda programada por el grupo de agendamiento, se definen los estados de las visitas efectuadas clasificadas de la siguiente manera:

Clasificación visitas	Concepto
Efectiva	La familia acepta el ingreso
Fallida	Se ofreció la intervención en tres oportunidades y no se logró
Rechazada	La familia no permitió el ingreso
No residencial	No habitados por grupos familiares).

Fuente: Definición de los resultados de las visitas realizadas por los equipos de atención en casa.

Se seleccionó como muestra por parte del grupo auditor, el periodo comprendido entre el 1 enero a julio 31 de 2023 de la información suministrada, lo cual arrojó los siguientes datos:



ESTADO VISITA	TOTAL
AUSENTES	13293
EFFECTIVA	155433
FALLIDA	29896
NO RESIDENCIAL	18613
RECHAZADA	50963
<b>TOTAL</b>	<b>268198</b>

Fuente: Equipo de Atención en Casa – Corte: enero 2023 a julio 2023

Realizada la verificación de la muestra establecida, se logró determinar que frente a la atención de la Estrategia de Atención en Casa por cada una de la cuatro (4) Subredes se observa lo siguiente comportamiento:

CONSOLIDACIÓN CLASIFICACIÓN VISITAS EQUIPOS ATENCIÓN EN CASA						
CLASIFICACIÓN DE LA VISITA	Subred Centro Oriente	Subred Norte	Subred Sur	Subred Sur Occidente	Total por Subredes	%
AUSENTES	2885	7407	757	2244	13293	4,96
EFFECTIVAS	19642	40931	47721	47139	155433	57,95
FALLIDAS	7050	925	10454	11467	29896	11,15

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

NO RESIDENCIAL	3612	3373	2674	8954	18613	6,94
RECHAZADA	9203	10673	11415	19672	50963	19,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42392</b>	<b>63309</b>	<b>73021</b>	<b>89476</b>	<b>268198</b>	<b>100%</b>

Fuente: Equipo de Atención en Casa – Corte: enero 2023 a julio 2023

De la anterior información, se puede evidenciar que el total de las visitas reportadas fue de 268.198, de las cuales el 57.95% fueron efectivas correspondiente a 155.433 visitas.

Lo anterior hace referencia a las actividades realizadas al momento de desplazamiento de los profesionales de la salud a la vivienda del usuario.

Por otra parte, el 42.05% correspondiente a 112.765 vistas restantes de la muestra seleccionada comprendida en el periodo del 01/01/2023 a 31/07/2023, corresponde a visitas con estados ausentes, fallidas, no residencial y rechazadas, lo cual demuestra que se deben generar estrategias que contribuyan a mejorar el impacto y cobertura de este tipo de servicios en salud a la población del Distrito.

<b>CONSOLIDACIÓN CLASIFICACIÓN VISITAS EQUIPOS ATENCIÓN EN CASA Ene - Jul 2023</b>								
CLASIFICACIÓN DE LA VISITA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUN	TOTAL
AUSENTES	-	-	-	-	1140	4248	7905	13293
FALLIDA	2525	4519	3327	6877	4300	5190	3158	29896
NO RESIDENCIAL	2472	3889	3641	3654	805	1752	2400	18613
RECHAZADA	7199	12539	6991	8562	3949	5577	6146	50963
<b>Total general</b>	<b>12196</b>	<b>20947</b>	<b>13959</b>	<b>19093</b>	<b>10194</b>	<b>16767</b>	<b>19609</b>	<b>112765</b>



Fuente: Equipo de Atención en Casa – Corte: junio 2022 a julio 2023

Es importante mencionar que durante el periodo del 1 de enero a julio 31 de 2023 tomado como muestra para esta auditoria, el mes que presentó mayor número visitas no efectivas fue el mes de febrero de 2023, con un total de 20.947 Visitas No Efectivas.

De acuerdo con lo anterior, es importante que se establezcan estrategias que permitan incrementar las visitas efectivas y lograr el impacto de la atención de los equipos en casa para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

En la verificación efectuada por parte del grupo auditor en mesa de trabajo del 26/09/2023 con el grupo de equipos de atención en casa a las acciones que se formularon en el Plan

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá Auditoría No 154 PAD 2023 referente al hallazgo “3.5.1.3 falta de evaluación de la estrategia relacionada con las visitas realizadas por los equipos de atención domiciliaria para la ejecución de la meta 1 del proyecto de inversión 7827” se solito allegar los soportes referente a la acción “Evaluación de la Estrategia a través del análisis causal de los motivos de visitas fallidas y rechazadas en la operación de los Equipos de Atención en casa - EAC, en el periodo de la vigencia 2022; mediante una presentación ante el Comité de seguimiento del Modelo Territorial de Salud” el proceso auditado allego mediante correo electrónico del 27/09/2023 soporte del análisis causal de los motivos de visitas fallidas y rechazadas en la operación de los Equipos de Atención en casa – EAC , se evidencia socialización ante el Comité de Seguimiento del Modelo Territorial de Salud realizada en el mes de septiembre 2023. Es importante que se continúen adelantado las acciones y se dé cumplimiento en las fechas establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con el Ente de Control, con el fin de evitar posibles sanciones.

## GESTIÓN DOCUMENTAL MODELO TERRITORIAL DE SALUD

Efectuada la validación de documentos como procedimientos, guías, lineamientos, planes, políticas, manuales y metodologías que se encuentran establecidos para la operación e Implementación del Modelo de Territorial de Salud, El grupo auditor luego de verificación en el aplicativo Isolucion, evidencio lo siguiente:

DOCUMENTO	PLANTILLA	FECHA CREACIÓN ISOLUCION	VERSIÓN
COORDINACIONES LOCALES DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD: SALUD A MI BARRIO, SALUD A MI VEREDA L	Lineamiento	15/mar/2023	2
DOCUMENTO MARCO MODELO TERRITORIAL DE SALUD	Manual	01/sep./2022	1
LINEAMIENTO MODELO TERRITORIAL DE SALUD D.C.	Lineamiento	20/mar./2023	1
MANUAL OPERATIVO: EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA MODELO TERRITORIAL DE SALUD	Manual	06/sep./2023	3

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

MEDICIÓN DE CALIDAD - EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA	Guía	05/sep./2023	3
---	------	--------------	---

Fuente: Aplicativo Isolucion – septiembre 29 de 2023

\*Se aclara que en la verificación se evidenciaron los formatos para la operación del MTS.

Luego de la verificación realizada a los cinco (5) documentos relacionados en la anterior tabla, se observó que cuentan con los controles documentales y sus respectivas versiones, que permiten identificar claramente los cambios y ajustes que ha requerido la operación del Modelo Territorial de Salud durante el periodo analizado en este proceso de auditoría.

## 8. GESTION DE LOS RIESGOS

### RIESGOS Y CONTROLES RELACIONADOS CON EL MODELO TERRITORIAL DE SALUD “BOGOTÁ NOS CUIDA UN MODELO DE SALUD PARA UNA CIUDADANÍA PLENA”

Con el fin de evaluar el control establecido para el riesgo relacionado con el Modelo Territorial de Salud Bogotá, se solito mediante correo electrónico del 6/9/2023 allegar los soportes correspondientes al control que se tiene establecido para la vigencia 2022 y primer semestre 2023.



De acuerdo con la verificación efectuada en el mapa de riesgos del proceso auditado se observa que para la vigencia 2023, se encuentra el siguiente riesgo relacionado

I. Descripción del Riesgo	Descripción del Control								J. Recursos (humanos, tecnológicos, etc.)
	B. Nombre del control	C. responsable ¿Quién?	D. Periodicidad ¿Cada cuanto?	E. Propósito ¿Qué?	F. Método ¿Cómo?	G. Reacción ¿Qué hacer en caso de?	H. Evidencia	I. Documentación	
Posibilidad de afectación reputacional por no ajustar el Modelo de Salud en el Distrito Capital, con un enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial, por la no gestión de la Instancia de seguimiento	instancia	El Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía o su delegado	Bimensualmente	Realizará la sesión de la Instancia en su calidad de Secretario técnico	Para desarrollar el seguimiento de la gestión de los procesos relacionados con la implementación del MST	En caso de presentarse compromisos y nuevas directrices, servirá de canal de comunicación entre las diferentes líneas operativas del MST.	Actas de Seguimiento	Sesión de la Instancia	Humano

Fuente: Mapa de Riesgos de Proceso Gestión Social en Salud 2023

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Efectuada la verificación de las actas de seguimiento al Modelo Territorial de Salud, se observa que para vigencia 2022 se adelantaron un total de 14 sesiones del Comité de Seguimiento a la Implementación del Modelo Territorial de Salud (MTS) y para la vigencia 2023 al mes de agosto, un total de 6 sesiones, demostrando a la fecha que el control se adelanta de manera adecuada.

Adicional a esto el grupo auditor solicito allegar el informe anual de resultados del Modelo Territorial de Salud a 31/12/2022, evidenciando que dentro de su estructura no se observa quien o quienes elaboraron, ni fecha de elaboración de mencionado informe.

En la verificación del mapa de riesgos del proceso no se observan riesgos relacionados con el cumplimiento de las actividades de la operación de los equipos de atención en casa, lo que puede generar riesgos en la atención a la ciudadanía y en la adecuada ejecución presupuestal.

## 9. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Durante este proceso de auditoria se efectuaron mesas de trabajo y validación de la información suministrada con los equipos base de Coordinaciones Locales y Equipos de Atención en casa, con el fin de verificar el componente de información y comunicación dentro de la operación y desarrollo de las actividades en marco del MTS.

### COORDINACIONES LOCALES

Realizada la verificación de la información suministrada de las Coordinaciones Locales y según lo validado en la mesa de trabajo efectuada el día 13 de septiembre de 2023, se señala que las Coordinaciones no son generadoras directas de información y la información de avance en la ejecución de las acciones cuidadoras incluidas en los Planes Locales de Cuidado es generada y reportada por cada una de las líneas operativas.

Así mismo se aclara que la información epidemiológica sobre el comportamiento de indicadores de morbilidad y mortalidad es suministrada por el equipo de Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad, de la Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de salud colectiva - Subsecretaría de Salud Pública.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

De acuerdo con la información suministrada por el proceso, se observan 20 boletines, uno por cada localidad denominado “Boletín local Modelo Territorial de Salud”, los cuales se encuentran publicados en el siguiente link:

<http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Paginas/S-barrio-boletines-locales.aspx?RootFolder=%2FDSP%2FBol%5Flocales%2F2022&FolderCTID=0x012000F730EF51A98471449FFBEE599CD44E3E&View=%7BC520F782%2D40CA%2D4B52%2DB0AE%2D93D035563666%7D>



Fuente: Pagina WEB SDS – 2023



## EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA

Una vez realizada la verificación por parte del grupo auditor de la información suministrada y en validaciones en mesas de trabajo por parte de los equipos de atención en casa, se observa lo siguiente:

El EAC (Equipo de Atención en Casa) demuestra salidas de información para los convenios 002 de 2022 y 002 de 2023, los cuales se detallan a continuación:

SALIDAS DE INFORMACIÓN CONVENIO 0002-2022
Inventario sistemas de información
Consolidado barrido

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Anexo relevo
Anexo atenciones
Anexo ruteo
Anexo base formato valoración familiar
Anexo canalizaciones SIRC
Anexo plan de cuidado
Anexo base de resolutiveidad
Anexo base de teleseguimiento
Anexo diligenciamiento psicólogo



Fuente: Elaboración propia Convenio 0002-2022

<b>SALIDAS DE INFORMACIÓN CONVENIO 0002-2023</b>
Inventario sistemas de información
Consolidado barrido
GDB
Gestión
Admisión
Agendamiento
Cronograma avanzada
Atenciones
Resultado salud mental
Relevo
Plan de Cuidado
Servicios de apoyo
Seguimiento telefónico
Seguimiento presencial
UAIC

Fuente: Elaboración propia Convenio 0002-2023

Adicionalmente se observó que los grupos de sistemas de información de cada Subred realizan cruce de base de datos de usuarios en sistemas de información como son PGP (Pago Global Prospectivo), Defunciones, bases de las RIAS (Promoción y mantenimiento, materno perinatal, alteraciones nutricionales, entre otras, etc.), con la finalidad de definir la pertinencia de las atenciones en las UPZ priorizadas.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Por otra parte, según lo evidenciado y consultado en mesas de trabajo, los Equipos Atención en Casa remiten información al grupo *SALUDATA* de manera mensual (Correos electrónicos), dicho grupo efectúa validaciones y cruces de información para corroborar los datos y sus criterios de calidad, conforme a los requerimientos establecidos para las respectivas publicaciones.

27/9/23, 8:25

Correo: Elsa Paola, Mora Holguín - Outlook

#### Intervenciones febrero EAC

Elsa Paola, Mora Holguín <EPMora@saludcapital.gov.co>

Lun 3/04/2023 4:03 PM

Para: Jadier Augusto, Aristizabal Castro <JAAristizabal@saludcapital.gov.co>

CC: Nancy, Chacon Rodriguez <N2Chacon@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Julieth Stefania, Feria Laverde <JSFeria@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (10 MB)

familias-0002(feb).csv; personas-0002(feb).csv;

Cordial saludo,

Enviamos archivos con las familias y personas intervenidas por EAc en el mes de febrero.

Atenta a sus comentarios





**Paola Mora Holguín**  
**Modelo de Salud Territorial**  
 Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación  
 y Servicio a la Ciudadanía  
 Secretaría Distrital de Salud  
 Av Calle 13 No. 31-96

Fuente: Correo remisión a *Saludata* información familias y personas atendidas EAC

## VERIFICACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN SALUDATA

Teniendo en cuenta los objetivos específicos del espacio WEB de información abierta SALUDATA y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones acerca de la situación en salud de Bogotá D.C, se evidencia cumplimiento con relación a la recopilación, análisis y difusión de la información suministrada por parte de los datos obtenidos por los equipos de atención en casa.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Verificado el sitio WEB SALUDATA en el enlace:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-a-mi-barrio-salud-a-mi-vereda/atencion-en-casa/>, se observa que conforme es suministrada la información en bases de datos por los equipos EAC, en las cuales se reportan los datos consolidados de familias, personas, cuidadores, sesiones de salud mental y gestantes, luego se prosigue con la respectiva recopilación, análisis y publicación de la información de manera comprensible enfocada a la ciudadanía.

Efectuada la verificación de los periodos establecidos para la entrega y cargue de información relacionada con los Equipos de Atención en Casa, se evidencian los diferentes reportes en la página de *Saludata*, observando lo siguiente:



\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Fuente: SaluData – Verificación septiembre 7 de 2023



Es importante mencionar que luego de verificar en auditoría tanto con el equipo base de EAC y con el grupo de SALUDATA, no se observaron documentadas las fechas exactas de remisión de información, ni las fechas de publicación, lo que podría generar desviaciones e incumplimientos en las periodicidades de publicación, siendo SALUDATA fuente de consulta permanente en salud por las partes interesadas. (AAR)

## VERIFICACIÓN BASES DE DATOS PERSONAS EQUIPOS ATENCIÓN CASA

El grupo auditor teniendo en cuenta las entregas de información de bases de datos requeridas para la ejecución de esta auditoría, verificó y analizó base denominada “Atenciones xls” observando que, para el periodo comprendido entre el 1 de enero a julio 31 de 2023 se realizaron 252.562 visitas a personas por parte de los equipos de atención en casa, encontrando inconsistencias en 1750 números telefónicos (celdas sin dato, celdas con datos en cero y números celular incompletos), adicionalmente, se observan 143 sin el dato de dirección siendo visitas que se realizaron de manera extramural. Observándose debilidades en la calidad de la información.

En mesa de trabajo efectuada en mes de septiembre de 2023 con el Grupo Base Equipos Atención en Casa, informan que se realizaron ajuste a la base de datos “Atenciones xls”,

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

sin embargo, el grupo auditor, observó que se continuaban presentando inconsistencias en los datos suministrados. Lo anteriormente expuesto deriva en un potencial riesgo, toda vez que existe una debilidad en los controles establecidos en cuanto a la veracidad, calidad y oportunidad de la información que es gestionada por el proceso y entregada a las partes interesadas.

## VERIFICACIÓN ATLAS HISTÓRICO DE EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA

Para el componente de información y comunicación se realizó la verificación de la elaboración del *Atlas Histórico de Equipos de Atención en Casa*, de lo cual se observó que esta actividad se estableció en el convenio 002 de 2023, como un documento a partir del cual se pueda mostrar de forma gráfica a través de mapas temáticos, la historia de las acciones y abordaje de los Equipos de Atención en Casa en el Distrito Capital.

Se evidenció que su construcción estará a cargo de los componentes geográfico y de analítica de cada una de las Subredes.

A la fecha de verificación por parte del grupo auditor, se validó que este documento se encuentra en construcción y la entrega final por parte de las subredes se tiene contemplada para el mes de noviembre de 2023. Es importante que se continúe con las gestiones respectivas para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio.



## 10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA OPERACIÓN

### COORDINACIONES LOCALES

En la verificación de la información con respecto a monitoreo y seguimiento que adelantan las Coordinaciones Locales al Plan Local de Cuidado de la Salud de las veinte localidades, se observó que para la vigencia 2023 se presentan informes del monitoreo de los dos primeros trimestres, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

El equipo de la Coordinación Local verifica el avance en la implementación del Plan Local de Cuidado de la Salud (PLCS); recolectando información, que permite, observar el estado de ejecución de lo planeado e identificar dificultades y oportunidades de mejora; tomar decisiones sobre ajustes o gestiones adicionales para lograr las metas establecidas; mostrar avances y resultados a los actores interesados en los distintos escenarios; comprender y explicar lo que sucede en el desarrollo del Plan.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

El proceso de monitoreo a la implementación del Plan se lleva a cabo en dos momentos claves interdependientes: un momento mensual de monitoreo de las dinámicas socio epidemiológicas y de prestación de servicios sanitarios en la localidad, y un momento trimestral de monitoreo a la implementación y el avance de las acciones cuidadoras contempladas en el PLCS de la localidad.

En el momento trimestral, los equipos de las líneas operativas del Modelo reportan los indicadores de las acciones cuidadoras previamente concertados para la localidad y las novedades de la ejecución, en la herramienta dispuesta para tal fin. Con dicha información, el equipo de *SaluData* genera tableros de visualización, provistos de una semaforización, por niveles y rangos, como se muestra en la siguiente tabla:

NIVELES	RANGO
Sobresaliente (verde)	> 90%
Medio (amarillo)	60% - 90%
Crítico (rojo)	< 60%

Fuente: Elaboración propia del equipo de las Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud.

De acuerdo a la tabla anterior, se puede identificar el estado de avance en el cumplimiento de las metas de proceso definidas en el PLCS y los detalles de las acciones cuidadoras que presentan dificultades o novedades en la ejecución. (No se tiene documentado la periodicidad)



Semaforización del estado de avance en el cumplimiento de las metas de las acciones cuidadoras del Plan Local de Cuidado de la Salud

Con la información reportada, la Coordinación Local realiza balances parciales de la implementación de su PLCS que deben ser socializados y discutidos en la Mesa Local por el Cuidado de la Salud, tanto en el nivel técnico-operativo mensual, como en el estratégico semestral, y se toman las decisiones que resulten pertinentes para una implementación óptima del Plan.

Igualmente, en la Mesa Local por el Cuidado de la Salud (MLCS) del nivel técnico-operativo, el equipo de la Coordinación Local con el apoyo de los equipos de análisis y políticas de las distintas Subredes Integradas de Servicios de Salud analizan los datos de las expresiones del proceso salud-enfermedad-cuidado-muerte y de los procesos críticos que las determinan. Este ejercicio permite al equipo de la Coordinación Local identificar situaciones que deban gestionarse para responder oportunamente a las necesidades en salud de las comunidades y cumplir con los Planes.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)



	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Verificado el informe de monitoreo al PLC 2023 realizado durante el segundo trimestre (abril a junio de 2023), se observan los respectivos análisis cuantitativos y cualitativos de los resultados de la gestión del equipo de la Coordinación local durante el periodo reportado.

## **EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA**

Se verificó la aplicación de la encuesta que se realiza telefónicamente y mediante la herramienta Forms de Microsoft se efectúa la recolección de la información entregada por los usuarios intervenidos, en este caso el periodo objeto del análisis corresponde de enero 2023 a junio de 2023, obteniendo un total de 21.626 respuestas.

Teniendo en cuenta lo informado por el proceso, se realizó la evaluación definiendo y calculando indicadores que dieron cuenta de aspectos como satisfacción, confiabilidad, oportunidad y acceso a partir del cuestionario de la encuesta de evaluación de los servicios prestados por los EAC.

Se evidencio que el nivel de satisfacción en la implementación de las acciones de los EAC, para el primer semestre de 2023 alcanza el 98,6% de los usuarios encuestados, que corresponde a una buena calificación para la estrategia.

En la verificación efectuada en mesas de trabajo y solicitud de información a los puntos de control de la operación de los Equipo de Atención en Casa, se observa lo siguiente:

### **PUNTO DE CONTROL TECNICO OPERATIVO**



Desde el componente técnico operativo, se tienen establecidos tres tipos de acciones de control: el primero denominado asistencias técnicas, el segundo acompañamiento en campo a la operación y la tercera realimentación, bien sea de la revisión de los documentos generado por ejemplo base de datos o soportes documentales de las unidades de gestión.

A continuación, se describen por proceso las acciones adelantadas.

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Se observa que se realizan acompañamientos en campo para la verificación de actividades desarrolladas en territorio según manual operativo y procesos de la subred.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

Se evidencio elaboración de acta con retroalimentación de los hallazgos, aplicación de listas de chequeo y elaboración de informes de verificación de procesos, si bien es cierto se presentan soportes de los acompañamientos realizados en campo, pero no se observa un cronograma que establezca una programación que defina dichas actividades y se logre controlar los procesos operativos de EAC.

Se evidencian soportes como son acta revisión proceso habilitación Subred Centro Oriente, acompañamiento en campo Salud mental SISS Sur Occidente, acompañamiento Servicios de Apoyo SRSO, acompañamiento en Campo SISS Norte, Acompañamiento campo atención salud SISS Centro Oriente e Informe acompañamiento atención salud SUBRED Centro Oriente.

En la información remitida por el proceso auditado se evidencian soportes de las asistencias técnicas realizadas, socialización de los manuales y lineamientos según el proceso.

Se evidencian lo siguientes soportes: soportes fortalecimiento subredes 17 enero 2023, A.T. Salud Mental ajuste operación SISS CENTRO ORIENTE Y NORTE, Acta asistencia técnica planeación ruteo Sur Occidente, Acta asistencia técnica seguimiento.



Así mismo se verificaron informes de gestión mensual con la información suministrada por las subredes (informe de gestión y salidas de información), se observa que se verifican los resultados y se genera retroalimentación de la gestión.

Por otra parte, se observan evidencias de seguimiento al avance de la Estrategia Ruteo-Sur Occidente - corte al 31 enero 2023 y la correspondiente revisión de los informes emitidos por parte de las Subredes. (Evidencia: desembolso 3 y 4, Informe\_Gestion\_EAC\_Sur e Informe\_Gestion\_EAC\_NORTE).

## **RELEVO DOMICILIARIO A CUIDADORES**

Como punto de control se observa que, en los espacios de asistencia técnica, se realiza la socialización de lineamientos técnicos, formatos de captura de información, actualización de manuales operativos a implementar por los equipos en cada una de las Subredes. Se encuentra como soporte asistencia socialización de actividades relevo norte y centro oriente. (Evidencia se verificaron actas aportadas).

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

Verificado en la documentación (actas de relevo) aportadas por el proceso se observa seguimiento de la operación, en espacios de socialización de los resultados de la revisión de indicadores, aplicación de lista de chequeo, calidad y pertinencia técnica de la información registrada en las salidas de información. Esta verificación se realiza a través de la revisión de los documentos físicos y bases de datos entregadas de los momentos de respiro por cada subred en el programa de relevo a cuidadores, revisada la información se solicitó al proceso remitir lista de chequeo establecida para esta actividad, allegando formato sin la observación de no controlado no codificado, teniendo en cuenta que es un documento que se usa frecuentemente para el desarrollo de las actividades de grupo de relevos.

## GERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Se realizan asistencias técnicas de socialización de las salidas de información que se utilizarán para el reporte de la operación, por parte de cada una de las Subredes; en donde se analizan las sugerencias de los participantes. Soporte verificado 20230310\_propuestas salidas información nuevo convenio.pdf

Se observa que, al realizar los acompañamientos al equipo de Gerencia de la Información de las Subredes, se verifica el cumplimiento de la calidad de los datos según el corte evaluado, De este proceso se genera una comunicación vía correo electrónico donde se indica la carpeta que contiene las salidas y una tabla con el porcentaje de calidad consolidado. (Se verifico soportes consolidado-mayo-julio.pdf)

Por último, se generan planes de fortalecimiento a las Subredes que presentaron alguna dificultad con la información reportada y se requiere una explicación adicional del proceso.



## COMPONENTE GEOGRÁFICO:

Se observa según lo aportado que se realizan asistencias técnicas de socialización de la estructura y temática de datos que se debe reportar en la GeoDataBase con respecto a la operación de cada una de las Subredes.

Seguido a ello se realiza el acompañamiento al componente geográfico de las Subredes con respecto al proceso interno y revisión de la información reportada. (Evidencia: 20221123\_Acompañamiento en campo Norte.pdf)

Paso a seguir, el proceso informa que se continua con la verificación de la calidad, completitud y pertinencia de la información reportada. De este proceso se genera una

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

comunicación vía correo electrónico donde se indica la carpeta que contiene los archivos geográficos y una tabla con el porcentaje de calidad consolidado. (Soporte: consolidado-mayo-julio.pdf)

Por último, el proceso manifiesta que se generan planes de fortalecimiento a las Subredes que presentaron alguna dificultad con la información reportada y si se requiere una explicación adicional del proceso. (Evidencia: 180724-Fortalecimiento Centro Oriente.pdf)

## ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En la verificación a la información aportada, se observan controles establecidos en aspectos trazadores para operación adelantada por el Equipo de Atención, de los cuales se evidencia lo siguiente:



- Matriz programática y presupuestal: Documento mediante el cual se realiza la planeación de las acciones a desarrollar en campo y se monitoriza de manera mensual, la ejecución de estas actividades y novedades que se presenten en la operación.
- Comité técnico de convenio: Instancia operativa, consultiva, asesora y de decisión en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros.
- Mesa de seguimiento a la contratación de talento humano: Reunión de seguimiento al avance a la vinculación del talento humano requerido para la operación.
- Mesa de seguimiento a la ejecución y aprobación del desembolso: Reunión de seguimiento al avance en la ejecución técnica y presupuestal para aprobación del desembolso.

## SEGUIMIENTO A RESULTADOS

Se observo en auditoria que se cuenta con indicadores definidos para el proceso de Equipos de Atención en Casa y como mecanismos de seguimiento al resultado de estos, se cuenta con diferentes espacios en donde se realiza análisis de la información y generación de acciones de mejora ante resultados no conformes a lo esperado de la gestión realizada.

Dichos espacios cuentan con diferentes niveles de participación los cuales corresponden a: mesas de trabajo con líderes y profesionales a cargo de los procesos en las subredes,

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

coordinaciones de los equipos de cada subred y espacios de discusión de resultados con las coordinaciones locales teniendo en cuenta la prioridad dada a los indicadores definidos para los planes locales de cuidado.

## 11. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2)

11.1 Se destaca la participación del equipo de trabajo en cuanto a la entrega de la información requerida por el grupo auditor y disposición en las mesas de trabajo.

11.2 Se observa que el proceso cuenta con personal idóneo y con las competencias requeridas para el desarrollo de las actividades.

11.3 Es importante resaltar que para la vigencia 2023 se logró la implementación de la totalidad de los 20 coordinadores locales para el Distrito Capital.



11.4 Se resalta la estrategia de relevo y de espacio de respiro a nivel distrital, como apoyo y mejora de las condiciones de vida de los cuidadores de personas con discapacidad en las diferentes localidades de la ciudad.

## 12. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431).

12.1 Se evidencia que de la reserva constituida a diciembre de 2022, a la fecha de la auditoria se ejecutó solamente el 40.07% incumpliendo parcialmente lo establecido en la cláusula primera Objeto del Contrato del Convenio No 002 de 2022 “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud- APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de población en los territorios priorizados en el Distrito Capital” dado que al no ejecutarse el total del presupuesto programado no se realizaron las actividades establecidas en el convenio para la Subred Centro Oriente

12.2 Revisada la base de datos denominada “Atenciones xls”, se evidencian inconsistencias en el reporte de visitas realizadas a personas por parte de los equipos de atención en casa, encontrando inconsistencias en celdas sin dato, con dato en cero, números celular incompletos y sin dirección de las visitas realizadas; incumpliendo lo establecido en la Ley 87 de 1993 *artículo 2 literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.*

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

### 13. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1).

13.1. En verificación a lo estipulado en el lineamiento SDS-GSS-LN-027 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda en el numeral 6.5.1.2 Acciones Item 9 *“Mantener informado periódicamente al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud sobre el funcionamiento de las Coordinaciones Locales y los resultados del monitoreo a la implementación del Plan Local de Cuidado de la Salud de las veinte localidades del Distrito Capital”*, no se encuentra documentada la periodicidad en mencionado documento, lo cual podría conllevar a posibles incumplimientos con referencia a esta actividad.

13.2. Validada la información suministrada por el proceso en mesas de trabajo y teniendo en cuenta lo descrito en el Lineamiento SDS-GSS-LN-027 Coordinaciones Locales del Modelo Territorial de Salud: Salud a mi barrio, Salud a mi Vereda, que refiere en el numeral 6.5.1 *que la conformación del equipo de apoyo y orientación, o equipo base contempla 5 personas*, se observó que el equipo base actual se encuentra conformado por 13 integrantes, por lo anterior se hace necesario realizar ajuste en dicho documento.

13.3 Se hace necesario que el proceso establezca controles para la entrega de información a las partes interesadas, con el fin de suministrar informes veraces y oportunos, dado que el proceso aportó un informe de cierre de los Planes Locales de Cuidado para la vigencia 2022 por cada localidad, evidenciando que el informe de cierre del Plan de la Localidad de Kennedy corresponde a la información del Plan Local de Bosa.



13.4 Es importante que el proceso fortalezca los instrumentos programación de los acompañamientos en campo, para la verificación de actividades desarrolladas en el territorio por los EAC según lo establecido en el manual operativo, con el fin de mitigar posibles desviaciones en la operación de los equipos de atención en casa en cada una de las subredes.

13.5. Es importante que se documenten las fechas de remisión de la información generada por los Equipos de Atención en Casa y fechas de publicación en Saludata, dado que al verificar la información suministrada por el proceso auditado no son claras las mismas.

13.6. Es necesario que el proceso de Gestión Social en Salud verifique y continúe realizando las actualizaciones normativas teniendo en cuenta que, de la validación realizada, se observa que de un total de 15 normas 2 no se encuentran publicadas en el normograma de la entidad incluido en aplicativo Isolucion, lo que puede generar dificultades de consulta dentro de la gestión del proceso.

13.7. Es importante que el proceso documente plan de contingencia que garantice la operación de los equipos de las Coordinaciones Locales en la totalidad del Distrito Capital, al momento que se estén adelantando procesos de contratación del personal.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-ESC-FT-003</p>	<p>Versión:</p>	<p>8</p>	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>					

13.8. Efectuada la verificación de la información suministrada por el proceso auditado y en la validación en mesas de trabajo con el equipo base de EAC, no se evidenció un control documentado que permita verificar la realización de las visitas efectiva por parte de los Equipos de Atención Casa de las UPZ y UPR priorizadas.

13.9. En la verificación de la información con relación a las visitas realizadas por los equipos de atención en casa en el periodo del 01/01/2023 a 31/07/2023, se observa que el 42.05% del total de 268.198 visitas realizadas por los EAC, presentaron estado ausente, fallida, no residencial y rechazadas, por lo anterior, es necesario generar estrategias que contribuyan a mejorar el impacto y cobertura de este tipo de servicios en salud a la población del Distrito.

#### **14. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).**

14.1 En la revisión efectuada a la Implementación del Modelo Territorial de Salud específicamente en actividades desarrolladas por las coordinaciones locales y los equipos de atención en casa, se observó que se han presentado avances en cada una de las localidades del distrito, es importante continuar con el desarrollo de estrategias que permitan generar un mayor impacto y cobertura a la salud de la población del distrito.



14.2 Es importante que se continúen adelantando las gestiones pertinentes y se dé cumplimiento a las fechas establecidas en el plan de mejoramiento del Ente de Control de la Auditoría de Regularidad No 154 PAD 2022, en pro de la mejora continua con relación a las visitas de los equipos de atención en casa que se realizan a nivel local.

14.3. Con relación a las encuestas de satisfacción de las actividades realizadas por parte de los equipos de atención en casa, es importante que se analice la posibilidad de generar instrumentos que permitan hacer la medición al momento en que los usuarios acceden o finalizan las intervenciones.

#### **15. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).**

Como resultado de la auditoría, el proceso auditado deberá cumplir con el lineamiento establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad para la elaboración del plan de mejoramiento a que haya lugar con el fin de realizar el tratamiento adecuado de los riesgos, incluyendo el ciclo PHVA en las actividades propuestas y, de ser necesario, realizar mesas de trabajo cuando las no conformidades y/o acciones para abordar los riesgos involucren a otras dependencias.

\*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION          OFICINA DE CONTROL INTERNO          SISTEMA DE GESTIÓN          CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

## 16. ANEXOS.

Se anexan los documentos y evidencias que reposan en un disco compacto en la carpeta de la auditoria con archivos digitales.

### NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).

  
 \_\_\_\_\_  
**MARTHA YESENNIA GARCÍA MEJÍA**

\_\_\_\_\_  
**OSCAR ROJAS SUAREZ**

### APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

\_\_\_\_\_  
**OLGAL UCIA VARGAS COBOS**